

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1686

Número de Repertorio: 3854

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1686 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308147675	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	COMPRADOR
1351679731	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAELE	VENDEDOR
1306952944	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	VENDEDOR
1306951458	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3230504000	77510	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230409000	77488	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230410000	77490	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230408000	77494	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230406000	77497	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230505000	77509	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230308000	77519	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230407000	77495	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230411000	77492	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230513000	77501	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230405000	77499	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230512000	77502	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230511000	77503	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230508000	77506	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230509000	77505	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230510000	77504	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230506000	77508	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230507000	77507	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230306000	77514	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230307000	77516	COMPRAVENTA
	3230305000	77512	COMPRAVENTA

LOTE DE TERRENO

LOTE DE TERRENO	3230105000	77419	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230108000	77430	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230309000	77521	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3230107000	77498	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 27 junio 2023

Fecha generación: martes, 27 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 4 7 6 0 6 9 F S D W 9 C 3





Factura: 002-002-000057412



20231308004P00634

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308004P00634						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE ABRIL DEL 2023, (12:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306951458	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306952944	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SERRANO REYES MARIA DE LOURDES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308214756	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308147875	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		78225.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAQUETA
FACIL
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA:
OTORGADO POR LOS SEÑORES GILBERT
CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL
ALCIVAR FARFAN, Y EL MENOR MATHEO GAEL
ALCIVAR SERRANO REPRESENTADO
LEGALMENTE POR SU MADRE LA SEÑORA MARIA
DE LOURDES SERRANO REYES; A FAVOR DEL
SEÑOR BYRON ALBERTO OCHOA BRAVO.
CUANTÍA: SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS
VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 78.225,00).- DOS
COPIAS.....

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su
 mismo nombre, Provincia de Manabí República del Ecuador,
 hoy día once de abril del año dos mil veintitrés, ante mí Abogado
 Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario Público Cuarto del cantón
 Manta, comparece y declara, por una parte en calidad de
 Vendedores, los señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN,
 estado civil soltero, por sus propios y personales derechos,
 HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN, de estado Civil soltero, por
 sus propios y personales derechos; y la señora MARIA DE
 LOURDES SERRANO REYES, madre y representante legal del
 menor de edad MATHEO GAEL ALCIVAR SERRANO, según copia
 certificada de la protocolización de la autorización Judicial que
 se adjunta a este instrumento como habilitante, ellos en calidad
 de Herederos Universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR
 CARDENAS; y por otra parte en calidad de Comprador, el señor
 BYRON ALBERTO OCHOA BRAVO, casado, por sus propios y

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 personales derechos y por los que les corresponde de la sociedad
 2 conyugal por ellos formada; domiciliados en la ciudad de
 3 Manta, de nacionalidad ecuatoriana y quienes indican que
 4 tienen la suficiente capacidad civil para contratar y obligarse
 5 según la Ley, a quienes de conocer personalmente previo a la
 6 presentación de sus cédula de ciudadanía, Doy fe; y,
 7 autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,
 8 de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
 9 obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo
 10 custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación
 11 y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría,
 12 que se agregará al presente contrato. Bien instruidos en la
 13 naturaleza y efectos de la presente escritura pública, a la que
 proceden con amplia y entera libertad, para su otorgamiento, me
 presentaron la minuta, que es del contenido siguiente: **SEÑOR**
NOTARIO. - En el registro de Escrituras Públicas a su cargo,
 sirvase insertar una de Compraventa de unos bienes inmuebles,
 18 contenida en las siguientes cláusulas. **PRIMERA:**
 19 **COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar el presente
 20 instrumento por una parte los señores GILBERT CRISTHIAN
 21 ALCIVAR FARFAN, estado civil soltero, ecuatoriano, con cédula
 22 de ciudadanía uno, tres, cero, seis, nueve, cinco, uno, cuatro,
 23 cinco guion ocho, por su propios derechos, HUGO DANIEL
 24 ALCIVAR FARFAN, de estado Civil soltero, ecuatoriano, con
 25 cedula de ciudadanía uno, tres, cero, seis, nueve, cinco, dos,
 26 nueve, cuatro guion cuatro y el menor de edad MATHEO GAEL
 27 ALCIVAR SERRANO, con cedula de ciudadanía uno, tres, cinco,
 28 uno, seis, siete, nueve, siete, tres guion uno, representado por

(Firma manuscrita)
 Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 su madre señora MARIA DE LOURDES SERRANO REYES, con
 2 cedula de ciudadanía uno, tres, cero, ocho, dos, uno, cuatro,
 3 siete, cinco, guion seis, en calidad de Herederos Universales del
 4 señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, según se
 5 demuestra con la Posesión Efectiva inscrita en el Registro de la
 6 Propiedad con fecha 15 de Septiembre del 2021, con el número
 7 de inscripción 440, que se acompaña como habilitante; a quien
 8 en adelante se le denominará como "LOS VENDEDORES"; y, por
 9 otra parte, comparecen los cónyuges el señor BYRON ALBERTO
 10 OCHOA BRAVO, con cedula de ciudadanía uno, tres cero, ocho,
 11 uno, cuatro, siete, seis, siete guion cinco, de estado civil casado
 12 con la señora ANDREA NARCISA ANDRADE PEÑA, ecuatoriano,
 13 por sus propios y personales derechos y por los que les
 corresponde de la sociedad conyugal formada por ellos; a quien
 en adelante se les denominará como "LOS COMPRADORES".

SEGUNDA: ANTECEDENTES. - Uno.- El señor Gilbert Simón Alcívar Cárdenas, actualmente fallecido, conforme se demuestra con la copia del certificado de defunción que se acompaña; es dueño y propietario de un cuerpo de terreno ubicado en el cantón Manta de la provincia de Manabí; este bien inmueble fue adquirido mediante Escritura Pública, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, con fecha 25 de marzo de 1988, debidamente inscrita con fecha 05 de abril de 1988 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta. Posteriormente el comprador realizó una Escritura de Constitución de Planos sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización Los Senderos del Cantón Manta, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, con fecha 18 de Junio de

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 1997, debidamente inscrita con fecha 24 de junio de 1997 en el
 2 registro de la propiedad del cantón Manta, Posteriormente se
 3 realiza Escritura de Renuncias de Gananciales en la que la
 4 señora Gladys María Farfán Santana cede y traspasa libre y
 5 voluntariamente a favor de su cónyuge señor Gilbert Simón
 6 Alcívar Cárdenas el 50% de los lotes de terrenos que conforman
 7 la Urbanización Los Senderos, quedando como único propietario
 8 de dichos lotes el señor Gilbert Simón Alcívar Cárdenas,
 9 Escritura celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta el
 10 31 de Diciembre del 2009 debidamente inscrita con fecha 15 de
 11 Enero del 2010. Dos.- Al fallecimiento del señor Gilbert Simón
 12 Alcívar Cárdenas, sus hijos Gilbert Cristhian Alcívar Farfán,
 13 Hugo Daniel Alcivar Farfán y Matheo Gael Alcivar Serrano, se
 14 convierten en los únicos y Universales Herederos de los
 15 Derechos y Acciones del 100 % de los bienes dejados por el
 16 difunto. Tres.- Los vendedores, han ofrecido en venta, 128 lotes
 17 de terreno ubicados en la Urbanización Los Senderos del Cantón
 18 Manta; quien ha prometido comprarlo. Cuatro.- Los lotes de
 19 terreno se encuentra libre de gravamen que limite su dominio,
 20 de conformidad con el certificado de solvencia que se acompaña.

21 **TERCERA: UBICACIÓN MEDIDAS Y LINDEROS DE LOS LOTES**
 22 **DE TERRENOS. -LINDEROS REGISTRALES.** - Lotes de terrenos
 23 ubicado y de acuerdo con los planos en la Urbanización Los
 24 Senderos del Cantón Manta, que a continuación se detallan: 1.-)
 25 LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION LOS
 26 SENDEROS DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA
 27 SIGNADO CON EL LOTE NUMERO 07 DE LA MANZANA 17. CON
 28 UN AREA TOTAL DE 213.00M2. Frente: 10.00m. lindera con

gmv
 Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Avenida 100 Atras: 10.00m. lindera con propiedad particular
 2 Derecho: 21.00m. lindera con lote 06. Izquierdo: 21.60m.
 3 lindera con lote 08. 2.-) Lote No. 09 Manzana 15 de la
 4 URBANIZACION "LOS SENDEROS", de la Parroquia Tarqui del
 5 Cantón Manta. AREA TOTAL: 200.00m². Frente: 10.00m.-
 6 Lindera con Avenida 101. Atras: 10.00m.- Lindera con Lote 18.
 7 Derecho: 20.00m.- Lindera con Lote 10. Izquierdo: 20.00m.-
 8 Lindera con Lote 08. 3.-) Lote No. 08 Manzana 17 de la
 9 URBANIZACION "LOS SENDEROS", de la Parroquia Tarqui del
 10 Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y
 11 medidas: Frente: 10.00m.- Lindera con Avenida 100. Atras:
 12 10.00m.- Lindera con Propiedad Particular. Derecho: 21.60m.-
 13 Lindera con Lote 07. Izquierdo: 22.00m.- Lindera con Lote 09.
 14 AREA TOTAL: 218.00m². 4.-) LOTE DE TERRENO UBICADO EN
 15 LA URBANIZACION LOS SENDEROS DE LA PARROQUIA TARQUI
 16 DEL CANTON MANTA SIGNADO CON EL NUMERO 05 DE LA
 17 MANZANA 17 .CON UN AREA TOTAL DE 213.50M². Frente:
 18 10.00m. lindera con la Avenida 100. Atras: 10.00m. lindera con
 19 propiedad particular. Derecho: 22.30 m. lindera con lote 04.
 20 Izquierdo: 20.40m. lindera con el lote 06. 5.-) Lote de terreno
 21 ubicado en la Manzana 15 Lote No. 05 de la Urbanización Los
 22 Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Area total
 23 200.00m². Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 101. Atras:
 24 10.00m. Lindera con lote 22. Derecho: 20.00m- Lindera con lote
 25 06. Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 04. 6.-) Lote No. 07
 26 Manzana 15 de la URBANIZACION "LOS SENDEROS", de la
 27 Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las
 28 siguientes medidas y linderos. AREA TOTAL: 200.00m². Frente:

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 10.00m.- Lindera con Avenida 101. Atras: 10.00m.- Lindera con
 2 Lote 20. Derecho: 20.00m.- Lindera con Lote 08. Izquierdo:
 3 20.00m.- Lindera con Lote 06. 7.-) Lote No. 06 Manzana 15 de la
 4 URBANIZACION "LOS SENDEROS", de la Parroquia Tarqui del
 5 Cantón Manta. AREA TOTAL: 200.00m2. con los siguientes
 6 medidas y linderos. Frente: 10.00m.- Lindera con Avenida 101.
 7 Atras: 10.00m.- Lindera con Lote 21. Derecho: 20.00m.- Lindera
 8 con Lote 07. Izquierdo: 20.00m.- Lindera con Lote 05. 8.-) Lote
 9 de terreno ubicado en la Manzana 14 Lote No. 11 de la
 10 Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón
 11 Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.
 12 Área total 200.00m2. Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 103.
 13 Atras: 10.00m. Lindera con lote 06. Derecho: 20.00m- Lindera
 con lote 12. Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 10. 9.-) Lote de
 terreno ubicado en la Manzana 14 Lote No. 07 de la
 Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón
 Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
 Área total 200.00m2. Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 102.
 Atras: 10.00m. Lindera con lote 10. Derecho: 20.00m- Lindera
 con lote 08. Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 06. 10.-) Lote
 No. 08 Manzana 15 de la URBANIZACION "LOS SENDEROS", de
 la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. AREA TOTAL: 200.00m2.
 con las siguientes medidas y linderos. Frente: 10.00m.- Lindera
 con Avenida 101. Atras: 10.00m.- Lindera con Lote 19. Derecho:
 20.00m.- Lindera con Lote 09. Izquierdo: 20.00m.- Lindera con
 Lote 07. 11.-) Lote de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote
 No. 05 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui
 del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 y medidas: Área total 200.00m². Frente: 10.00m- Lindera con
 2 Avenida 103. Atrás: 10.00m. Lindera con lote 12. Derecho:
 3 20.00m- Lindera con lote 06. Izquierdo: 20.00m- Lindera con
 4 lote 04. 12.-) Lote de terreno ubicado en la Manzana 14 Lote No.
 5 06 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del
 6 Cantón Manta. Área total 200.00m². Frente: 10.00m- Lindera
 7 con Avenida 102. Atrás: 10.00m. Lindera con lote 11. Derecho:
 8 20.00m- Lindera con lote 07. Izquierdo: 20.00m- Lindera con
 9 lote 05. 13.-) Lote de terreno ubicado en la Manzana 14 Lote No.
 10 08 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del
 11 Cantón Manta. Área total 200.00m². Frente: 10.00m- Lindera
 12 con Avenida 102. Atrás: 10.00m. Lindera con lote 09 Derecho:
 13 20.00m- Lindera con área recreativa. Izquierdo: 20.00m- Lindera
 14 con lote 07. 14.-) Lote de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote
 15 No. 04 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui
 16 del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos
 17 y medidas: Área total 200.00m². Frente: 10.00m- Lindera con
 18 Avenida 103. Atrás: 10.00m. Lindera con lote 13. Derecho:
 19 20.00m- Lindera con lote 05. Izquierdo: 20.00m- Lindera con
 20 lote 03 y parte del lote 02. 15.-) Lote de terreno ubicado en la
 21 Manzana 14 Lote No. 09 de la Urbanización Los Senderos, de la
 22 Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los
 23 siguientes linderos y medidas: Área total 200.00m². Frente:
 24 10.00m- Lindera con Avenida 103 Atrás: 10.00m. Lindera con
 25 lote 08. Derecho: 20.00m- Lindera con lote 10. Izquierdo:
 26 20.00m- Lindera con área recreativa. 16.-) Lote de terreno
 27 ubicado en la Manzana 14 Lote No. 10 de la Urbanización Los
 28 Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas. Área
2 total 200.00m². Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 103.
3 Atrás: 10.00m. Lindera con lote 07. Derecho: 20.00m- Lindera
4 con lote 11. Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 09. 17.-) Lote
5 de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No. 07 de la
6 Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón
7 Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
8 Área total 200.00m². Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 103.
9 Atrás: 10.00m. Lindera con lote 10. Derecho: 20.00m- Lindera
10 con lote 08. Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 06. 18.-) Lote
11 de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No. 06 de la
12 Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón
13 Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:
14 Área total 200.00m². Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 103.
15 Atrás: 10.00m. Lindera con lote 11. Derecho: 20.00m- Lindera
16 con lote 07. Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 05. 19.-) Lote
17 de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No. 10 de la
18 Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón
19 Manta. Área total 200.00m². Frente: 10.00m- Lindera con
20 Avenida 104. Atrás: 10.00m. Lindera con lote 07. Derecho:
21 20.00m- Lindera con lote 11. Izquierdo: 20.00m- Lindera con
22 lote 09. 20.-) Lote de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No.
23 09 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del
24 Cantón Manta. Área total 200.00m². Frente: 10.00m- Lindera
25 con Avenida 104. Atrás: 10.00m- Lindera con lote 08. Derecho:
26 20.00m- Lindera con lote 10. Izquierdo: 20.00m- Lindera con
27 área recreativa. 21.-) Lote de terreno ubicado en la Manzana 13
28 Lote No. 08 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes
 2 linderos y medidas: Área total 200.00m². Frente: 10.00m-
 3 Lindera con Avenida 103. Atrás: 10.00m. Lindera con lote 09.
 4 Derecho: 20.00m- Lindera con área recreativa. Izquierdo:
 5 20.00m- Lindera con lote 07. 22.-) Lote de terreno ubicado en la
 6 Manzana 13 Lote No. 11 de la Urbanización Los Senderos, de la
 7 Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área total 200.00m².
 8 Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 104. Atrás: 10.00m.
 9 Lindera con lote 06. Derecho: 20.00m- Lindera con lote 12.
 10 Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 10. 23.-) Lote de terreno
 11 ubicado en la Manzana 13 Lote No. 12 de la Urbanización Los
 12 Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área total
 13 200.00m². Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 104. Atrás:
 14 10.00m. Lindera con lote 05. Derecho: 20.00m- Lindera con lote
 15 13. Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 11. 24.-) Lote de terreno
 16 ubicado en la Manzana 14 Lote No. 05 de la Urbanización Los
 17 Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área total
 18 200.00m². Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 102. Atrás:
 19 10.00m. Lindera con lote 12. Derecho: 20.00m- Lindera con lote
 20 06. Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 04. 25.-) Lote de terreno
 21 ubicado en la Manzana 13 Lote No. 13 de la Urbanización Los
 22 Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área total
 23 200.00m². Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 104. Atrás:
 24 10.00m. Lindera con lote 04. Derecho: 20.00m- Lindera con lote
 25 01 y parte del lote 02. Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 12.
 26 Conforme se demuestran con los certificados de solvencias que
 27 se acompaña. **CUARTA: COMPRAVENTA.** - Con los antecedentes
 28 indicados los comparecientes llegan al siguiente acuerdo; que

Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 los señores VENEDORES, venden al COMPRADOR, los 25 lotes
 2 de terreno descrito y singularizado en el clausula tercera de este
 3 instrumento público con sus medidas y linderos específicamente
 4 bien detalladas en la cláusula anterior.- No obstante de
 5 determinarse su cabida, la venta se la hace como cuerpo cierto.-
 6 Los vendedores se obligan al saneamiento por evicción.- Por lo
 7 tanto el bien inmueble en referencia, se transfiere posesión
 8 y dominio, con todos sus usos, goce, entradas y salidas,
 9 todo lo que le es anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales
 10 de ninguna naturaleza que limite su dominio. **QUINTA: PRECIO**
 11 **DE LA COMPRAVENTA.** - Las partes de común acuerdo han
 12 establecido el justo precio por la compraventa definitiva del bien
 13 inmueble, la suma de: (USD\$ 78.225,00) SETENTA Y OCHO MIL
 14 DOSCIENTOS VEINTICINCO 00/100 DÓLARES DE LOS
 15 ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Por lo tanto, los vendedores
 16 transfieren a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del
 17 bien inmueble, comprendiéndose en esta venta todos los
 18 derechos reales que como bien propio del enajenante le
 19 correspondan o pudieran corresponderle, en consecuencia en
 20 esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentra bajo los
 21 linderos y medidas declaradas; Así mismo, los compradores
 22 aceptan el traspaso de dominio del bien inmueble hecho a
 23 su favor, por así convenir a sus intereses. **SEXTA: FORMA DE**
 24 **PAGO.-** El justo precio acordado entre las partes, será cancelado
 25 en efectivo a LOS VENEDORES; Las partes declaran que el
 26 precio pactado de la presente compraventa es el justo y por
 27 lo tanto renuncian expresamente a la acción por lesión
 28 enorme, de conformidad con lo que dispone el numeral primero

Ab. Felipe Martínez Vera
 NOTARIO CUARTO
 DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 del artículo 2212 contemplada en el Código Civil Ecuatoriano en
 2 vigencia. **SEPTIMA: ACEPTACION.-** Las partes declaran su
 3 aceptación en todo el contenido del presente contrato por así
 4 convenir a sus intereses, los gastos que ocasionen la
 5 constitución de esta escritura correrán a cargo de la parte
 6 compradora.- **OCTAVA: SANEAMIENTO.-** Manifiesta LOS
 7 VENEDORES, que los inmuebles que por medio de este
 8 documento transfieren en venta, es de su propiedad y ejercen
 9 sobre él, el derecho de dominio pleno; que lo han poseído quieta,
 10 pacífica, pública y materialmente y no lo han prometido en
 11 venta, ni enajenado por actos anteriores al presente; así mismo,
 12 LOS VENEDORES, transfiere libre de toda clase de
 13 gravámenes, demandas civiles, embargos judiciales, hipotecas,
 14 pleitos pendientes, limitaciones y condiciones resolutorias del
 15 dominio, arrendamiento por escritura pública o documento
 16 privado, anticresis, patrimonio de familia inembargable,
 17 movilización, censo, uso o habitación y usufructo.- **NOVENA:**
 18 **AUTORIZACION.-** Los vendedores autorizan expresamente a la
 19 parte compradora para que realice el trámite pertinente para
 20 que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad
 21 correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las
 22 demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y
 23 el mismo sea elevado a escritura pública. (Firmado) Abogado
 24 Byron Ochoa Bravo, Matrícula Número Trece guion dos mil
 25 diecisiete guion ciento catorce del Foro Abogados de
 26 Manabí.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes la
 27 ratifican y complementada con sus documentos habilitantes
 28 queda constituida en Escritura Pública conforme a

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **Derecho. PROTECCION DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**
 2 En relación a los datos de carácter personal consignados en el
 3 presente instrumento público, serán tratados y protegidos,
 4 según la ley de protección de datos y leyes conexas vigente,
 5 en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a
 6 la libre circulación de estos datos, quedando los
 7 comparecientes informados de los siguiente: Sus datos
 8 personales serán objeto de tratamiento en esta Notaria, los
 9 cuales son necesarios para el cumplimiento de las
 10 obligaciones legales del ejercicio de la función notarial,
 11 conforme a lo previsto en la normativa dispuesta en la ley
 12 notarial, Ley Orgánica de Prevención, Detección y
 13 Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del
 14 Financiamiento de Delitos, y leyes conexas que resulten
 15 aplicables al acto o negocio jurídico aquí documentado.
 16 La comunicación de los datos personales es un requisito
 17 legal, encontrándose el otorgante obligado a facilitar los datos
 18 personales, y estando informado de que la consecuencia de
 19 no facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir
 20 en el presente documento público. Sus datos se
 21 conservarán con carácter confidencial, sin ser este un
 22 limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en
 23 las normas que así lo dispongan. La finalidad del
 24 tratamiento de los datos es cumplir la normativa para
 25 autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento,
 26 su facturación seguimiento posterior y las funciones
 27 propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento,
 28 de las que pueden derivarse la existencia de decisiones

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las
 2 Administraciones Públicas y entidades cesionarias
 3 autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles
 4 precisos para la prevención e investigación por las
 5 autoridades competentes del blanqueo de capitales y
 6 financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las
 7 cesiones de dichos datos que sean de obligado
 8 cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las
 9 entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al
 10 Notario que suceda o sustituya a la actual en esta Notaría.
 11 Los datos proporcionados se conservarán durante años
 12 necesarios para cumplir con las obligaciones legales de la
 13 notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de acceso
 14 público conforme el futuro otorgamiento de testimonios
 15 adicionales al ciudadano o entidad que justifique su
 16 necesidad y requerimiento, conforme la norma. El titular de
 17 estos datos, puede ejercitar sus derechos de acceso,
 18 rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición
 19 al tratamiento conforme lo habilite la norma ecuatoriana. Y,
 20 en el caso de ciudadanos de la Unión Europea, conforme lo
 21 faculte el Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo,
 22 y en todo lo que no sea oponible a las disposiciones
 23 sustantivas ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica
 24 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la
 25 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
 26 previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la
 27 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma conmigo

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

18

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



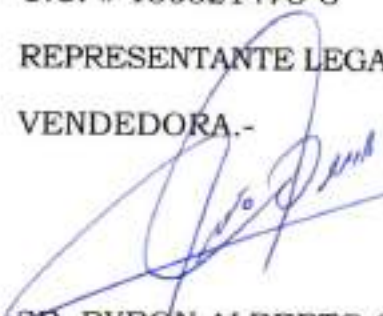
Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
2 notaria, de todo cuanto doy fe.....

3 
4 
5
6 SR. GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN
7 C.C. # 130695145-8
8 VENDEDOR.-

9 
10 
11 SR. HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN
12 C.C. # 130695294-4
13 VENDEDOR.-

14 
15 
16 SRA. MARIA DE LOURDES SERRANO REYES
17 C.C. # 130821475-6
18 REPRESENTANTE LEGAL DEL MENOR MATHEO GAEL ALCIVAR SERRANO
19 VENDEDORA.-

20 
21 
22 SR. BYRON ALBERTO OCHOA BRAVO
23 C.C. # 130814767-5
24 COMPRADOR.-

25 
26
27 Ab. Felipe Martínez Vera
28 NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/119607

DE ALCABALAS

Fecha: 29/03/2023

Por: 1.940.61

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 29/03/2023

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEL

Identificación: 1351879731

Teléfono: SO

Correo: info@manta.gob.ec

Adquiriente-Comprador: OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO

Identificación: 1308147575

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

VE-432815



PREDIO:

Fecha adquisición: 09-12-2022

Clave Catastral

Avalúo

Área

Dirección

Preço de Venta

3-23-01-05-000

6.832.00

213.50

LOSSENDEROSM217LS

215.624.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	2.118.29	862.50	0.00	1.255.79
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	646.81	0.00	0.00	646.81
Total:		2.805.11	862.50	0.00	1.942.61

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			862.50
Total:				862.50

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAQUETA
BLANCA

N° 032023-088924

Manta, jueves 30 marzo 2023



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-01-05-000 perteneciente a ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEL con C.C. 1351679731 Y ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL con C.C. 1306952944 Y ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN con C.C. 1306951458 ubicada en LOS SENDEROS MZ-17 L#5 BARRIO LOS SENDEROS PARROQUIA TARQUI, con clave catastral 3-23-01-07-000 avaluo \$6.816,00 LOS SENDEROS MZ-17 L#7/, con clave catastral 3-23-01-08-000 avaluo \$6.976,00 LOS SENDEROS MZ-17 L#8/, con clave catastral 3-23-03-05-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-15 L#05/, con clave catastral 3-23-03-06-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-15 L#06/, con clave catastral 3-23-03-07-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-15 L#07/, con clave catastral 3-23-03-08-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-15 L#08/, con clave catastral 3-23-03-09-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-15 L#09/, con clave catastral 3-23-04-05-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-14 L#5/, con clave catastral 3-23-04-06-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-14 L#6/, con clave catastral 3-23-04-07-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-14 L#7/, con clave catastral 3-23-04-08-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-14 L#8/, con clave catastral 3-23-04-09-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-14 L#9/, con clave catastral 3-23-04-10-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-14 L#10/, con clave catastral 3-23-04-11-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-14 L#11/, con clave catastral 3-23-05-04-000 avaluo \$13.000,00 LOS SENDEROS MZ-13 L#4/, con clave catastral 3-23-05-05-000 avaluo \$13.000,00 LOS SENDEROS MZ-13 L#5/, con clave catastral 3-23-05-06-000 avaluo \$13.000,00 LOS SENDEROS MZ-13 L#6/, con clave catastral 3-23-05-07-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-13 L#7/, con clave catastral 3-23-05-08-000 avaluo \$6.500,00 LOS SENDEROS MZ-13 L#8/, con clave catastral 3-23-05-09-000 avaluo \$13.000,00 LOS SENDEROS MZ-13 L#9/, con clave catastral 3-23-05-10-000 avaluo \$13.000,00 LOS SENDEROS MZ-13 L#10/, con clave catastral 3-23-05-11-000 avaluo \$13.000,00 LOS SENDEROS MZ-13 L#11/, con clave catastral 3-23-05-12-000 avaluo \$13.000,00 LOS SENDEROS MZ-13 L#12/, con clave catastral 3-23-05-13-000 avaluo \$13.000,00 LOS SENDEROS MZ-13 L#13 cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$6.832,00 SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$78.225,00 SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO DÓLARES 00/100.

EXCISE
BLANCO



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



MANTA
ALCALDÍA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: sábado 29 abril 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189766ZVLBOGJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Página
Blanco

N° 042023-089079

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL



A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-05-04-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



189921KZOWSNJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ENCLOSURE
BLANCO

N° 042023-089080

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL



A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-05-05-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189922DVIC9UQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



1994
1995
1996

N° 042023-089081
Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-05-06-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189923SMAIRTJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



INFORME
AL PUEBLO

Nº 042023-089082

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-05-07-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189924EFCYJAK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



EL MUNDO
BLANCO

N° 042023-089083

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL



A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-05-08-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189925G2DVJDA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



EX-100-2
BLANCO

N° 042023-089085

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-05-10-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Ramiro

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189927MUWWHJY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



10-20-2020
Elmwood

N° 042023-089090
Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-05-11-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189932CXMITXH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

[Faint blue ink stamp or watermark, possibly reading "COPY"]

N° 042023-089091
Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-05-12-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189933ALB3OVH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



EX-100-100
BLANCO

N° 042023-089093

Manta, lunes 03 abril 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-05-13-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189935XGAMIYR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



10-10-10
10-10-10
10-10-10

N° 042023-089095

Manta, lunes 03 abril 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-04-05-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



ALCALDÍA

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189937BK0IJVE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



WAGNER
ELIOT

N° 042023-089096

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-04-06-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189938JDK65YV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



INVENTARIO
BLANCO

N° 042023-089097

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-04-07-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



189939UHAWAPR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1900
1900

N° 032023-088998

Manta, viernes 31 marzo 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-05-04-000 / 3-23-05-05-000 / 3-23-05-06-000 / 3-23-05-07-000 / 3-23-05-08-000 / 3-23-05-10-000 / 3-23-05-11-000 / 3-23-05-12-000 / 3-23-05-13-000 / 3-23-04-05-000 / 3-23-04-06-000 / 3-23-04-07-000 / 3-23-04-08-000 / 3-23-04-09-000 / 3-23-04-10-000 / 3-23-04-11-000 / 3-23-03-05-000 / 3-23-03-06-000 / 3-23-03-07-000 / 3-23-03-08-000 / 3-23-03-09-000 / 3-23-01-05-000 / 3-23-01-07-000 / 3-23-01-08-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 01 mayo 2023

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



189840ICFPYNM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



10-10-10
10-10-10

N° 042023-089099

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-04-08-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189941D9M9ITB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1-10-1960
1-10-1960

N° 042023-089110

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-03-08-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189952IPCJ1J7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



MAQUINA
BLANCO

N° 042023-089102

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-04-09-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189944FRZSYZW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Faint blue ink stamp or signature.

N° 042023-089103

Manta, lunes 03 abril 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEI** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-04-10-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
**NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Código Seguro de Verificación (CSV)



189945054ESYS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Handwritten: *Handwritten*

N° 042023-089106

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-04-11-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



ALCALDÍA

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189948PREDSJ0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



10-11-2000

N° 042023-089109

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-03-07-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



189951W27TYEW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Handwritten text, possibly a signature or date, in blue ink.

N° 042023-089199

Manta, martes 04 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-05-09-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 04 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



190041AKRQJCM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



Handwritten: 12/1/60

N° 042023-089112
Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAE** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-01-05-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189954MXNWQJO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



TRAFFIC
BLANK

N° 042023-089114

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-01-08-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189956EKEPCFM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



1-10-1910
1-10-1910

N° 042023-089108

Manta, lunes 03 abril 2023

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-03-06-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Código Seguro de Verificación (CSV)



189950TB6XQI7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



12-10-1960
12-10-1960

N° 042023-089107

Manta, lunes 03 abril 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL** con número de identificación **1351679731**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-03-05-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



189949GCLBTWW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

12-11-1960
12-11-1960
12-11-1960

N° 042023-089113

Manta, lunes 03 abril 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DE SOLVENCIA PROVISIONAL

A petición del ciudadano y/o empresa CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales a nombre de **ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAE** con número de identificación **1351679731**, **ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL** con número de identificación **1306952944**, **ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN** con número de identificación **1306951458**, se establece que **NO MANTIENE DEUDA** en la Municipalidad del Cantón Manta a la(s) siguiente(s) clave(s) catastral(es):

3-23-01-07-000



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: miércoles 03 mayo 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



18995566FZZAC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

10/10/2020

Manta, 16 de Febrero del 2022

N° AUT00147-16022022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-05-05-000, ubicado en barrio LOS SENDEROS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-13 L#5, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°77509, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00147-16022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con Avenida 103.
ATRAS: 10.00 m - Lindera con lote 12.
COSTADO DERECHO: 20.00 m - Lindera con lote 06.
COSTADO IZQUIERDO: 20.00 m - Lindera con lote 04.
ÁREA: 200 m²

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 16 de Febrero del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS, DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



1957494BLEFFDV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Handwritten text, possibly a signature or date, in blue ink.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 032023-086836

Nº ELECTRÓNICO : 225178

Fecha: 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-04-07-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-14 L#7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6,500.00

SON: SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA DE PROTECCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

F. Amio

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187673U7NBHKN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portaldciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:26:23

Handwritten text, possibly a signature or date, in blue ink.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000466875

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001532

Nro. Título
466875

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-24

Expiración 2023-04-24

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-23-04-07-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-24 14:05 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

77495

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008191
Certifico hasta el día 2023-03-23:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230407000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Los Senderos

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 14 Lote No. 07 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Área total 200,00m2.

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 102.

Atras: 10.00m. Linderos con lote 10.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 08.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con lote 08.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	509 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	8 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Aclarados en unión con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signedo con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que linderá con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado..., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta

Número de Inscripción : 559

Número de Repertorio: 794

Folio Inicial: 1683

Folio Final : 1685

Número de Inscripción : 808

Número de Repertorio: 1180

Folio Inicial: 2394

Folio Final : 2396

Número de Inscripción : 1415

Número de Repertorio: 2096

Folio Inicial: 4178

Folio Final : 4181

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1414

Folio Inicial: 4174

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2095

Folio Final : 4177

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el Sr. Cesar Pilco. Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. Vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignaba anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial: 5523

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2767

Folio Final : 5526

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa, POR LA PARTE DE ATRAS; Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierito. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total inscripciones =>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008191 certifico hasta el día 2023-03-23, la Ficha Registral Número: 77495.

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiese un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 7 1 0 H Z 3 V E G

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
**NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



[illegible]

Manta, 05 de Abril del 2022

N° AUT00222-05042022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-04-08-000, ubicado en barrio CORREGIR de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-14 L#8, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°77494, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00222-05042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m Linderos con Avenida 102**ATRAS:** 10.00 m Linderos con lote 09**COSTADO DERECHO:** 20.00 m Linderos con área recreativa.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m Linderos con lote 07.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 04 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195724MLSSF4VD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



10-11-2010

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-086837

N° ELECTRÓNICO : 225179

Fecha: 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-04-08-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-14 L#8

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEI
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6,500.00

SON: SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PREDIO SE ENCUENTRA EN ZONA DE PROTECCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187674P7EQNSY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:27:48

1944
1945



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466860

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001525

Nro. Título
466860

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-24

Expiración 2023-04-24

Descripción

Año/Fecha

Período

Rubro

Detalles

Deuda

Abono Ant.

Total

03-2023/04-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-23-04-08-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-24 11:44:05 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

1900
1901

Ficha Registral-Bien Inmueble

77494

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008191
Certifico hasta el día 2023-03-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230408000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Los Senderos

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 14 Lote No. 08 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Area total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 102.

Atras: 10.00m. Lindera con lote 09

Derecho: 20.00m- Lindera con área recreativa.

Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 07.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	8 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 05 abril 1988
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 559
Número de Repertorio: 794

Folio Inicial: 1683
Folio Final : 1685

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
CANTÓN MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación, Los compradores Aclarados en union con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara ademas que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atras empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayos ilustracion se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara ademas que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Romy
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Pilco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial: 5523

Número de Repertorio: 2767

Folio Final : 5526

treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezoido, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2786

Folio Final: 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D"; con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos; sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triángulo rectángulo. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Handwritten signature
DEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final: 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR

MENDOZA CEDEÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)

MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m². Área social # 2 con un área total de 4.500m². Área social # 3 con un área total de 4.500m². Área social # 4 con un área total de 2.850m². Área social # 5 con un área total de 2.800m². Área social # 6 con un área total de 1.200m². Área social # 7 con un área total de 3.800m². total de área social : 22.850m². LAS AREAS EN GARANTIA, QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M². MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M². MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M². MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M². MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M². MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M². MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M². MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M². MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M². MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M². TOTAL 159 lotes 33.331m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys María Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. la Sra. Gladys María Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys María Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys María Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 05 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1894

Folio Final: 7



Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 14

Número de Repertorio: 277

Folio Final: 55

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarquí del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierzo. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008191 certifico hasta el día 2023-03-23, la Ficha Registral Número: 77494.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emita un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 7 0 2 T A Z F V 4



N° AUT00146-16022022

Manta, 16 de Febrero del 2022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-04-09-000, ubicado en barrio LOS SENDEROS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-14 L#9, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°77488, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00146-16022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con Avenida 103.**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con lote 08.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con lote 10.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Lindera con área recreativa.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 16 de Febrero del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195726JLIPMFSD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2000-01-01

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086838****N° ELECTRÓNICO : 225180****Fecha:** 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-04-09-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-14 L#9

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEI
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 6,500.00**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 6,500.00**SON:** SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA DE PROTECCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187675DGGR84A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:29:18**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466859

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001524

Nro. Título
466859

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-24

Expiración 2023-04-24

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Periodo	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-23-04-09-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-24 11:38:29 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

77488

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008191
Certifico hasta el día 2023-03-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230409000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LOS SENDEROS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 14 Lote No. 09 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Área total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 103

Atras: 10.00m. Linderos con lote 08.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 10.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con área recreativa.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco, POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Unc hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezoide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43. tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D"; con dirección hacia el punto D-Unc, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Unc formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo, Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43. tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43. tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE
VENDEDOR MENDOZA CEDENO AURA AURESTILA

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varos del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA, QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.195M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales, la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian

Número de Inscripción : 6
Número de Repertorio: 1994

Folio Inicial: 1
Folio Final : 1

Número de Inscripción : 2
Número de Repertorio: 277

Folio Inicial: 14
Folio Final : 55

Número de Inscripción : 440
Número de Repertorio: 4515

Folio Inicial: 0
Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAE ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional Si MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Claro. * Compraventa.- Los señores VENDEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAE	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total inscripciones >>>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008191 certifique hasta el día 2023-03-23, la Ficha Registral Número: 77488.

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiese un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 6 8 7 P S G D 1 T

Página 7/7- Ficha nro 77488

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Manta, 20 de Abril del 2022

N° AUT00255-20042022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-04-10-000, ubicado en barrio LOS SENDEROS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-14 L#10, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°77490, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00255-20042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con Avenida 103,**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con lote 07,**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con lote 11,**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Lindera con lote 09,**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 19 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195727YQJAJIBO

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086839**

N° ELECTRÓNICO : 225181

Fecha: 2023-03-02*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-23-04-10-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-14 L#10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 6,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6,500.00

SON: SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA DE PROTECCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



187676NVDXH0D

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:31:00**

PAGINA
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466847

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001515

Nro. Título
466847

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-24

Expiración 2023-04-24

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Periodo	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-23-04-10-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-24 08:59:18 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

77490

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008191
Certifico hasta el día 2023-03-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230410000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Los Senderos

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 14 Lote No. 10 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Área total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 103.

Atras: 10.00m. Linderos con lote 07.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 11.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con lote 09.

SOLVENCIA: EL LOTE DE TERRENO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 06 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2384	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1909 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA



RAMIRO
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Aclarados en unión con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que linderá con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado... es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1414

Folio Inicial: 4174

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2095

Folio Final : 4177

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el Sr. Cesar Pico. Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial: 5523

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2767

Folio Final : 5528

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapecioide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2768

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D", con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE
VENDEDOR MENDOZA CEDEÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social# 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA, QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.549M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.198M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilberth Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian

Número de Inscripción : 440

Número de Repertorio: 4515

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Número de Inscripción : 4203

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9337

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierto. * Compraventa.- Los señores VENDEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas, LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008191 certifico hasta el día 2023-03-23, la Ficha Registral Número: 77490.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 50 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 6 9 8 C 6 Y V V V

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

Manta, 18 de Abril del 2022

N° AUT00249-18042022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BEAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147575), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR GARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-04-11-000, ubicado en barrio CORREOIR de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-14 L#11, con Ficha Registral - Bien inmueble N° 77492, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00249-18042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m Linderos con Avenida 103.**ATRAS:** 10.00 m Linderos con lote D6.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m Linderos con lote 12.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m Linderos con lote 10**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 17 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195728TXTAEYWS

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086840****N° ELECTRÓNICO : 225182****Fecha:** 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-04-11-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-14 L#11

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 6,500.00**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 6,500.00**SON:** SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICADO EN ZONA DE PROTECCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187677SIFQ9FC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:32:43**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466846

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001514

Nro. Título
466846

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-24

Expiración 2023-04-24

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-23-04-11-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-24 08:57:07 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

77492

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008193
Certifico hasta el día 2023-03-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230411000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 14 Lote No. 11 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Área total 200.00m².

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 103.

Atras: 10.00m. Linderos con lote 06.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 12.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con lote 10.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

77492

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008193
Certifico hasta el día 2023-03-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3230411000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 14 Lote No. 11 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Área total 200.00m².

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 103.

Atras: 10.00m. Linderos con lote 06.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 12.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con lote 10.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4176	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIAS	RENUNCIA DE GANANCIAS	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
(1 / 11) COMPRAVENTA



[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terrano ubicado en la Expensión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Aclarados en union con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta

nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 23 de Abril de 1988, en la que equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos, eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos sesenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el



ESTI FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapecioide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D"; con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo, Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE
VENDEDOR MENDOZA CEDEÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA, QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 10 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.796M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.337m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO



Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian

Número de Inscripción : 440

Número de Repertorio: 4515

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA; * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, procedan a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierzo. * Compraventa.- Los señores VENDEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008193 certifico hasta el día 2023-03-24, la Ficha Registral Número: 77492.



Número de Inscripción: 4263 Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 9337 Folio Final: 0

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 99 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 7 4 A A U V U A H

Página 7/7- Ficha nro 77492

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

Manta, 18 de Abril del 2022

N° AUT00243-18042022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-03-05-000, ubicado en barrio LOS SENDEROS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-15 L#05, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°77512, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00243-18042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Linderos con Avenida 101.**ATRAS:** 10.00 m - Linderos con lote 22.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Linderos con lote 06.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Linderos con lote 04.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales
**ESSE FUE COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 17 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS, DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



1956671S4FAGQJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086829****N° ELECTRÓNICO : 225171****Fecha:** 2023-03-02*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL****El predio de la clave:** 3-23-03-05-000**Ubicado en:** LOS SENDEROS MZ-15 L#05**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAELE

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:****TERRENO:** 6,500.00**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 6,500.00**SON:** SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales****ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



187666KMGOOW7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:10:35**

PAGINA
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466841

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001509

Nro. Título
466841

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-24

Expiración 2023-04-24

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-23-03-05-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-24 08:35:45 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MAGNETA
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

77512

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008193
Certifico hasta el día 2023-03-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230305000

Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Mz 15 Lote No. 05 Urbanización Los Senderos

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 15 Lote No. 05 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Area total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 101.

Atras: 10.00m. Lindera con lote 22.

Derecho: 20.00m- Lindera con lote 06.

Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 04.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 18 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	8 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 559

Número de Repertorio: 794

Folio Inicial: 1683

Folio Final : 1685

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terrano ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Aclarados en union con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara ademas que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos, eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Plico, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros

Número de Inscripción : 1414

Folio Inicial: 417A

Número de Repertorio: 2095

Folio Final: 417B



[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial: 5523

Número de Repertorio: 2787

Folio Final: 5526

treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezoide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43. tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D", con direccion hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con direccion hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con direccion hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43. tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43. tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR MENDOZA CEDAÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)

MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constituciones de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 29 (TOTAL) 17 LOTES 2.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 18 LOTES 2.198M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.333m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys María Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales, la Sra. Gladys María Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys María Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys María Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristian Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los Inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierzo. * Compraventa.- Los señores VENDEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008193 certifico hasta el día 2023-03-24, la Ficha Registral Número: 77512.



Número de Inscripción : 4203 Follo Inicial: 0

Número de Repertorio: 9337 Follo Final: 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature]



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 55 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 7 5 U S O L J V X



EXONER
BLANCO

Manta, 18 de Abril del 2022

N° AUT00244-18042022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147875), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-03-06-000, ubicado en barrio CORREGIR de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-15 L#06, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°77514, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00244-18042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con Avenida 101.**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con Lote 21.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con Lote 07.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Lindera con Lote 05.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 17 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Código Seguro de Verificación (CSV)



195669VDR0IHSE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086830****N° ELECTRÓNICO : 225172****Fecha:** 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 3-23-03-06-000**Ubicado en:** LOS SENDEROS MZ-15 L#06**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEI

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:****TERRENO:** 6,500.00**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 6,500.00**SON:** SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023.

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales****ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



187667GF9NQ9R

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:12:47**

PAGINA
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466842

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001510

Nro. Título
466842

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-24

Expiración 2023-04-24

Descripción		Detalles				
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total	
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00	

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-23-03-06-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-24 08:46:23 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Total a Pagar \$3.00
Valor Pagado \$3.00
Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

77514

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008193
Certifico hasta el día 2023-03-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230306000

Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 06 Mz 15 de la URBANIZACION "LOS SENDEROS"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 06 Manzana 15 de la URBANIZACION "LOS SENDEROS", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. AREA TOTAL: 200.00m2

con los siguientes medidas y linderos.

Frente: 10.00m.- Linderos con Avenida 101.

Atras: 10.00m.- Linderos con Lote 21.

Derecho: 20.00m.- Linderos con Lote 07.

Izquierdo: 20.00m.- Linderos con Lote 05.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	806 jueves, 19 mayo 1988	2384	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5619	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Número de Inscripción : 559

Número de Repertorio : 794

Folio Inicial: 1683

Folio Final : 1685

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochoenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochoenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Número de Inscripción : 808

Folio Inicial: 2394

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1180

Folio Final : 2396

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1415

Folio Inicial: 4178

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2096

Folio Final : 4181

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Aclarados en union con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado..., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día. Se deja constancia ademas que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS

METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1414

Folio Inicial: 4174

Número de Repertorio: 2095

Folio Final: 4177



a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 29 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos, eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asigna anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr.

Cesar Philco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezoide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: Viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D", con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: Viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE
VENDEDOR MENDOZA CEDEÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 29 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1994

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 14

Número de Repertorio: 277

Folio Final : 55

Número de Inscripción : 440

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4515

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora Maria de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	



Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional Si MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Ciento. * Compraventa.- Los señores VENDEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre Maria Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008193 certifico hasta el día 2023-03-24, la Ficha Registral Número: 77514.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 99 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 7 8 5 A 9 H G Z W

Página 7/7- Ficha nro 77514

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO

Manta, 18 de Abril del 2022

N° AUT00245-18042022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-03-07-000, ubicado en barrio CORREGIR de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-15 L#07, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°77516, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00245-18042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Linderos con Avenida 101.**ATRAS:** 10.00 m - Linderos con Lote 20.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Linderos con Lote 08.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Linderos con Lote 06.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 17 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 165 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



19567007FDLCDH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086831**

N° ELECTRÓNICO : 225173

Fecha: 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-03-07-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-15 L#07

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAELE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6,500.00

SON: SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

RAM

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1876686PH8J5M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:14:48



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466843

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001511

Nro. Título
466843

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-24

Expiración 2023-04-24

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-23-03-07-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-24 08:49:16 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

77516

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008193
Certifico hasta el día 2023-03-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230307000

Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 07 Mz 15 de la URBANIZACION "LOS SENDEROS"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 07 Manzana 15 de la URBANIZACION "LOS SENDEROS", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos.

AREA TOTAL: 200.00m2.

Frente: 10.00m.- Linderos con Avenida 101.

Atras: 10.00m.- Linderos con Lote 20.

Derecho: 20.00m.- Linderos con Lote 08.

Izquierdo: 20.00m.- Linderos con Lote 06.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1989 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 11] COMPRAVENTA



[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	NERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público. Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco. Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	NERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Aclarados en unión con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el número doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 26 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos, eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el

Número de Inscripción : 1414 Folio Inicial: 4174

Número de Repertorio: 2095 Folio Final : 4177



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial: 5523

Número de Repertorio: 2767

Folio Final : 5526

punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco, POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezoide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2706

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D"; con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo, Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE
VENDEDOR MENDOZA CEDEÑO AURA AURESTILA

CASADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA, QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO



Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian

Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierzo. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Nardisa Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008193 certifico hasta el día 2023-03-24, la Ficha Registral Número: 77516.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 99 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 7 7 Q 8 2 1 P 6 P



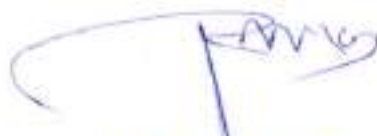
PAGINA
EN
BLANCO

Manta, 18 de Abril del 2022

N° AUT00246-18042022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-03-08-000, ubicado en barrio CORREGIR de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-15 L#08, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°77519, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00246-18042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Linderos con Avenida 101.**ATRAS:** 10.00 m - Linderos con Lote 19.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Linderos con Lote 09.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Linderos con Lote 07.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 17 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 165 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195671KV7NHONF

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086832****N° ELECTRÓNICO : 225174****Fecha:** 2023-03-02*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios e vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL****El predio de la clave:** 3-23-03-08-000**Ubicado en:** LOS SENDEROS MZ-15 L#08**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 6.500,00**CONSTRUCCIÓN:** 0,00**AVALÚO TOTAL:** 6.500,00**SON:** SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023.

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales****ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023****Código Seguro de Verificación (CSV)****18766901JSD83**

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:16:28**

EXAGONA
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466844

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
T3xxxxxxx3

Control
000001512

Nro. Título
466844

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición		Expiración	
2023-03-24		2023-04-24	
Descripción		Detalles	
Año/Fecha	Periodo	Rubro	
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-23-03-08-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-24 08:52:05 con forma(x) de pago: EFECTIVO
(válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Empleado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



Ramiro

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
FINCO
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

77519

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008193
Certifico hasta el día 2023-03-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230308000

Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: Lote No. 08 Mz. 15 de la URBANIZACION "LOS SENDEROS"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 08 Manzana 15 de la URBANIZACION "LOS SENDEROS", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. AREA TOTAL: 200.00m2.

con las siguientes medidas y linderos.

Frente: 10.00m.- Linderos con Avenida 101.

Atras: 10.00m.- Linderos con Lote 19.

Derecho: 20.00m.- Linderos con Lote 09.

Izquierdo: 20.00m.- Linderos con Lote 07.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Número de Inscripción : 559

Folio Inicial: 1683

Número de Repertorio: 794

Folio Final : 1685

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Número de Inscripción : 808

Folio Inicial: 2394

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1180

Folio Final : 2396

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1415

Folio Inicial: 4178

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2096

Folio Final : 4181

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación, Los compradores Aclarados en unión con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado..., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS

METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr.

Número de Inscripción: 4414

Número de Repertorio: 2095

Folio Inicial: 3174

Folio Final: 4177



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 1876

Número de Repertorio: 2767

Folio Inicial: 5523

Folio Final : 5526

Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEL	SOLTERO(A)	
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	



Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Número de Inscripción : 4203

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9337

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEL ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierzo. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total inscripciones >>>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de: ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008193 certifico hasta el día 2023-03-24, la Ficha Registral Número: 77519.

[Firma manuscrita]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



[Handwritten signature]



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 29 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 7 8 W J X P S Q R



PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-086833

N° ELECTRÓNICO : 225175

Fecha: 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-03-09-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-15 L#09

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAELE



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6.500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6.500.00

SON: SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187670XT10KCN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:18:06

PAGINA
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466845

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
1300000003

Control
000001513

Nro. Título
466845

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-24

Expiración 2023-04-24

Descripción		Detalles				
Año/Fecha	Periodo	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total	
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00	

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-23-03-09-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-24 08:54:21 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Total a Pagar \$3.00
Valor Pagado \$3.00
Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAPER
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

77521

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008196
Certifico hasta el día 2023-03-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230309000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LOS SENDEROS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 09 Manzana 15 de la URBANIZACION "LOS SENDEROS", de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. AREA TOTAL: 200.00m2.

Frente: 10.00m.- Lindera con Avenida 101.

Atras: 10.00m.- Lindera con Lote 18.

Derecho: 20.00m.- Lindera con Lote 10.

Izquierdo: 20.00m.- Lindera con Lote 08.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

[Firma]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 05 abril 1988
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Número de Inscripción : 559
Número de Repertorio: 794

Folio Inicial: 1683
Folio Final : 1685

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: Ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público. Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco. Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMÓN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Aclarados en union con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado..., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara ademas que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1414

Folio Inicial: 4174

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2095

Folio Final : 4177

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el Sr. Cesar Pico. Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

 ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial: 5523

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2767

Folio Final : 5526

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezoide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es

irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terrano ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D", con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA CEDAÑO AURA AURESTILA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA, QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NÓ DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 14

Número de Repertorio: 277

Folio Final : 55

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresasamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades lega les contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilberth Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 440

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4515

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Crishtian Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Número de Inscripción : 4203

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9337

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierzo. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre Maria Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisa Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008196 certifico hasta el día 2023-03-24, la Ficha Registral Número: 77521.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 8 4 C 6 Y D O O D

Página 7/7- Ficha nro 77521

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

Manta, 14 de Febrero del 2022

N° AUT00116-14022022**AUTORIZACIÓN**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147875), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-01-05-000, ubicado en barrio CORREGIR de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°77419, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00116-14022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - lindera con la Avenida 100.**ATRAS:** 10.00 m - lindera con propiedad particular.**COSTADO DERECHO:** 22.30 m - lindera con lote 04.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.40 m - lindera con el lote 06.**ÁREA:** 213,5 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 14 de Febrero del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195623ERMPXGVD

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAQUITA
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086826****N° ELECTRÓNICO : 225168****Fecha:** 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios a su vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-01-05-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-17 L#5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 213.5 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,832.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6,832.00

SON: SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1876637QMAP1J

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:02:50**

PAGE 1
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466834

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001503

Nro. Título
466834

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición		2023-03-24	Expiración		2023-04-24	
Descripción		Detalles				
Año/Fecha	Período	Rubro		Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia		\$3.00	\$0.00	\$3.00
El Área de Tesorería CERTIFICA: Que la clave catastral 3-23-01-05-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta				Total a Pagar		\$3.00
Cajero: Menendez Mero Ana Matilde				Valor Pagado		\$3.00
Pagado a la fecha de 2023-03-24 08:11:48 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)				Saldo		\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

EXHIBIT
BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

77419

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008196
Certifico hasta el día 2023-03-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230105000
Fecha de Apertura: jueves, 12 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LOS SENDEROS

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION LOS SENDEROS DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA SIGNADO CON EL NUMERO 05 DE LA MANZANA 17 CON UN AREA TOTAL DE 213.50M2.

Frente: 10.00m. lindera con la Avenida 100.

Atras: 10.00m. lindera con propiedad particular.

Derecho: 22.30 m. lindera con lote 04.

Izquierdo: 20.40m. lindera con el lote 06.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1989 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 05 abril 1988
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 559
Número de Repertorio: 794

Folio Inicial: 1683
Folio Final : 1685



Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988
Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atras empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Philco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente

Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignaba anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Aclarados en union con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado, es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia además que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros

treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezoide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D", con direccion hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en linea inclinada con direccion hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con direccion hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR MENDOZA CEDEÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)

MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1994

Folio Final : 1

a.-Observaciones:

Constituciones de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social# 2 con un área total de 4.500m2. Área social# 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.166M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 14

Número de Repertorio: 277

Folio Final : 55

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 440

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4515

Folio Final : 0

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Crisithian Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les

corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMÓN ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarquí del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Claro. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23098196 certifico hasta el día 2023-03-24, la Ficha Registral Número: 77419.



Número de Inscripción: 77419 Folio Inicial: 0

Número de Repetitorio: 9337 Folio Final: 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valído por 59 días. Excepto que
se dicca un traspaso de dominio o
se emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



Z 9 5 1 8 1 B Y B H R H K

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



EXHIBIT
EN
BLANCO

Manta, 14 de Febrero del 2022

N° AUT00117-14022022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-01-07-000, ubicado en barrio LOS SENDEROS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°77498, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00117-14022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - lindera con Avenida 100**ATRAS:** 10.00 m - lindera con propiedad particular**COSTADO DERECHO:** 21.00 m - lindera con lote 06,**COSTADO IZQUIERDO:** 21.60 m - lindera con lote 08,**AREA:** 213 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 14 de Febrero del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECTONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195626ZFUI3TWQ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-086827

N° ELECTRÓNICO : 225169

Fecha: 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios e vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-01-07-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-17 L#7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 213 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 6,816.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6,816.00

SON: SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187664GBVGNQ3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:06:34

PAGINA
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466839

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001507

Nro. Título
466839

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición		Expiración			
2023-03-24		2023-04-24			
Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
El Área de Tesorería CERTIFICA : Que la clave catastral 3-23-01-07-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta					Total a Pagar \$3.00
Cajero: Menendez Mero Ana Matilde					Valor Pagado \$3.00
Pagado a la fecha de 2023-03-24 08:28:40 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)					Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página
Blanco

Ficha Registral-Bien Inmueble

77498

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008196
Certifico hasta el día 2023-03-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230107000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LOS SENDEROS

Tipo de Predio: Lote de Terreno
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA URBANIZACION LOS SENDEROS DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA SIGNADO CON EL LOTE NUMERO 07 DE LA MANZANA 17. CON UN AREA TOTAL DE 213.00M2.

Frente: 10.00m. lindera con Avenida 100

Atras: 10.00m. lindera con propiedad particular

Derecho: 21.00m. lindera con lote 06.

Izquierdo: 21.60m. lindera con lote 08.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2384	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5788
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 05 abril 1988
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 559 Folio Inicial: 1683
Número de Repertorio: 794 Folio Final : 1685



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Filico, POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Número de Inscripción : 808

Folio Inicial: 2394

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1180

Folio Final : 2396

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Filico, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1414

Folio Inicial: 4174

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2095

Folio Final : 4177

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos diecinueve y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atras empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y linderos con el sr. Cesar Filico, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y linderos con el Sr. vicente

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos sesenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignaba anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba más terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Aclarados en unión con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el número doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado..., es decir que constaba más terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia además que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Número de Inscripción : 1413

Folio Inicial: 4178

Número de Repertorio: 2096

Folio Final: 4181

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D"; con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino público, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo, Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña

*ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA*

Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa, POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco, POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezoido, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE	CASADO(A)	MANTA



Número de Inscripción : 1876 Folio Inicial : 5523
Número de Repertorio : 2767 Folio Final : 5525

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 1969 Folio Inicial : 5784
Número de Repertorio : 2912 Folio Final : 5786

VENDEDOR MENDOZA CEDAÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)

MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.600m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS ÁREAS EN GARANTÍA QUE TAMBIÉN DEBERÁN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 29 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1994

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 14

Número de Repertorio: 277

Folio Final : 55

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcívar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierito. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcívar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005196 certifico hasta el día 2023-03-24, la Ficha Registral Número: 77498.



Número de Inscripción: 4203 Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 9337 Folio Final: 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 99 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiere un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 8 3 W W J J D Y H

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 7/7- Ficha nro 77498

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



PAGINA
BLANCO

Manta, 14 de Febrero del 2022

N° AUT00118-14022022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-01-08-000, ubicado en barrio CORREGIR de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°77430, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00118-14022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Linderos con Avenida 100.**ATRAS:** 10.00 m - Linderos con Propiedad Particular.**COSTADO DERECHO:** 21.60 m - Linderos con Lote 07.**COSTADO IZQUIERDO:** 22.00 m - Linderos con Lote 09.**ÁREA:** 218 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 14 de Febrero del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 365 DÍAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECTE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195627MXWVXUEL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-086828

N° ELECTRÓNICO : 225170

Fecha: 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios e vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-01-08-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-17 L#8

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 218 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 6,976.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6,976.00

SON: SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187665XFVH6G2

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:08:40

PAID
ELMOO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466840

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001508

Nro. Título
466840

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-24

Expiración 2023-04-24

Descripción		Detalles				
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total	
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00	

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-23-01-08-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-24 08:29:42 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página
en
blanco

Ficha Registral-Bien Inmueble

77430

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008196
Certifico hasta el día 2023-03-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230108000
Fecha de Apertura: jueves, 12 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACIÓN LOS SENDEROS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 08 Manzana 17 de la URBANIZACIÓN "LOS SENDEROS", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Frente: 10.00m.- Lindera con Avenida 100.

Atras: 10.00m.- Lindera con Propiedad Particular.

Derecho: 21.60m.- Lindera con Lote 07.

Izquierdo: 22.00m.- Lindera con Lote 09. AREA TOTAL: 218.00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 1] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Número de Inscripción : 559
Número de Repertorio: 794

Folio Inicial: 1683
Folio Final : 1685

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terrano ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochoenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochoenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Número de Inscripción : 808

Folio Inicial: 2394

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1180

Folio Final : 2396

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1415

Folio Inicial: 4178

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2096

Folio Final : 4181

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación, Los compradores Aclarados en union con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que linder con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS

METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son los siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilo, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr.



[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial: 5523

Número de Repertorio: 2767

Folio Final : 5526

Cesar Philco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con direccion hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezoide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5518

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D"; con direccion hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con direccion hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con direccion hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo, Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE
VENDEDOR MENDOZA CEDEÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 29 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.531m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales, la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legal contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian

Número de Inscripción : 440

Número de Repertorio: 4515

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Número de Inscripción : 4203

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9337

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierto. * Compraventa.- Los señores VENDEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008196 certifico hasta el día 2023-03-24, la Ficha Registral Número: 77430.


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 99 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 8 2 U I K D 4 Y M

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
EN
BLANCO

Manta, 18 de Abril del 2022

N° AUT00250-18042022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-05-04-000, ubicado en barrio CORREGIR de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-13 L#4, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°77510, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00250-18042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Linderos con Avenida 103.**ATRAS:** 10.00 m - Linderos con lote 13.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Linderos con lote 05.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Linderos con lote 03 y parte del lote 02.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 17 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195743VUFW0HCK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086841**

N° ELECTRÓNICO : 225183

Fecha: 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-05-04-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-13 L#4

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 13,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,000.00

SON: TRECE MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



18767829IHISK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:34:24

PAGINA
EN
BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466898

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001550

Nro. Título
466898

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-27

Expiración 2023-04-27

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-23-05-04-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menéndez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-27 10:03:05 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
BLANCA

Ficha Registral-Bien Inmueble

77510

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008187
Certifico hasta el día 2023-03-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230504000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACIÓN LOS SENDEROS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No. 04 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Área total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 103.

Atras: 10.00m. Linderos con lote 13.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 05.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con lote 03 y parte del lote 02.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	8 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA



[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terrano ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMÓN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMÓN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación, Los compradores Aclarados en unión con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado..., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta

nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos, eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el

Número de Inscripción : 1414

Folio Inicial: 4174

Número de Repertorio: 2095

Folio Final: 4177



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 1878

Folio Inicial: 5523

Número de Repertorio: 2767

Folio Final: 5526

punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco, POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, Este Terreno tiene forma de un Trapecioide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta, Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D"; con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo, Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Terqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintifres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE
VENDEDOR MENDOZA CEDAÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m². Área social # 2 con un área total de 4.500m². Área social # 3 con un área total de 4.500m². Área social # 4 con un área total de 2.650m². Área social # 5 con un área total de 2.800m². Área social # 6 con un área total de 1.200m². Área social # 7 con un área total de 3.600m², total de área social : 22.850m². LAS AREAS EN GARANTIA, QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M². MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M². MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M². MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M². MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.518M². MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M². MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M². MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.156M². MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M². MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M². TOTAL 159 lotes 33.331m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys María Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales, la Sra. Gladys María Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys María Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys María Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Crístian

Número de Inscripción : 440

Número de Repertorio: 4515

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierzo. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisa Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisión el 2023-03-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23068187 certifico hasta el día 2023-03-23, la Ficha Registral Número: 77510.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 99 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emita un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 6 0 5 0 Y P 5 A L

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 7/7 - Ficha nro 77510

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



Página
Blanco

Manta, 16 de Febrero del 2022

N° AUT00147-16022022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). **OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO** (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). **ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON** (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-05-05-000, ubicado en barrio **LOS SENDEROS** de la parroquia (**TARQUI**) del cantón Manta, **LOS SENDEROS MZ-13 L#5**, con Ficha Registral – Bien inmueble N° 77509, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00147-16022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos.

FRENTE: 10.00 m - Linderos con Avenida 103.**ATRAS:** 10.00 m - Linderos con lote 12.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Linderos con lote 06.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Linderos con lote 04.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma manuscrita]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 16 de Febrero del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS, DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



1957494BLEFFDV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086842****N° ELECTRÓNICO : 225184****Fecha:** 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 3-23-05-05-000**Ubicado en:** LOS SENDEROS MZ-13 L#5**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEI
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:****TERRENO:** 13,000.00**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 13,000.00**SON:** TRECE MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023.

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales****ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL**
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



187679YQIB7KX

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:36:15**

12-13-2000



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466897

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001549

Nro. Título
466897

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición		2023-03-27	Expiración		2023-04-27	
Descripción			Detalles			
Año/Fecha	Período		Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual		Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
El Área de Tesorería CERTIFICA: Que la clave catastral 3-23-05-05-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta					Total a Pagar	\$3.00
Cajero: Menendez Mero Ana Matilde					Valor Pagado	\$3.00
Pagado a la fecha de 2023-03-27 09:29:36 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)					Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

12-10-1962
12-10-1962

Ficha Registral-Bien Inmueble

77509

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008187
Certifico hasta el día 2023-03-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230505000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: LOTIZACIÓN LOS SENDEROS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No. 05 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Área total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 103.

Atras: 10.00m. Linderos con lote 12.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 06.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con lote 04

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1653	1665
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terrano ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mandoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación, Los compradores Aclarados en union con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que linderan con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado... es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta

Número de Inscripción : 559

Número de Repertorio: 794

Folio Inicial: 1683

Folio Final : 1685

Número de Inscripción : 808

Número de Repertorio: 1180

Folio Inicial: 2394

Folio Final : 2396

Número de Inscripción : 1415

Número de Repertorio: 2096

Folio Inicial: 4178

Folio Final : 4181

nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara ademas que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con direccion hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayos ilustracion se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara ademas que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. empezando desde el punto E-Uno, en linea recta inclinada con direccion hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en linea vertical inclinada con direccion hacia el punto F-dos, ciento dieciseis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con direccion hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el

Número de Inscripción : 1414

Número de Repertorio: 2095

Folio Inicial: 4174

Folio Final: 4177



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
 NOTARIA CUARTA
 DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 1878

Número de Repertorio: 2767

Folio Inicial: 5523

Folio Final: 5526

punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapecioide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43. tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D"; con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43. tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5764

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43. tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

VENDEDOR MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE
VENDEDOR MENDOZA CEDAÑO AURA AURESTILA

CASADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA, QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales, la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Crsthan

Número de Inscripción : 440
Número de Repertorio: 4515
Folio Inicial: 0
Folio Final : 0

Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarquí del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierzo. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23068187 certifico hasta el día 2023-03-23, la Ficha Registral Número: 77509.



Número de Inscripción: 4203

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 9337

Folio Final: 0

RAMA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 7/7- Ficha nro 77509

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 99 días. Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emita un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



1944
1945
1946

Manta, 16 de Febrero del 2022

N° AUT00148-16022022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALVARO CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-05-06-000, ubicado en barrio LOS SENDEROS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-13 L#6, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°77508, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00148-16022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con Avenida 103.**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con lote 11.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con lote 07.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Lindera con lote 05.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 16 de Febrero del 2024.

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195752C2KNU9B1

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAID
BANK OF AMERICA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086843****N° ELECTRÓNICO : 225185****Fecha:** 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 3-23-05-06-000**Ubicado en:** LOS SENDEROS MZ-13 L#6**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 13,000.00**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 13,000.00**SON:** TRECE MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

RAMP
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187680QPVD3DK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:37:46

Hydrogen
Bromide



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466896

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
1300000003

Control
000001548

Nro. Título
466896

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-27

Expiración 2023-04-27

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-23-05-06-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menéndez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-27 09:28:22 con formato de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

1999-2000
1999-2000

Ficha Registral-Bien Inmueble

77508

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008187
Certifico hasta el día 2023-03-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230506000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACIÓN LOS SENDEROS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No. 06 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Área total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 103.

Atras: 10.00m. Linderos con lote 11.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 07.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con lote 05.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1962 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	8 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

[1 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público. Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco. Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación, Los compradores Adarados en union con los vendedores Adarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que linder con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado..., es decir que

constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara ademas que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1414

Folio Inicial: 4174

Número de Repertorio: 2085

Folio Final: 4177

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pico, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con direccion hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayos ilustracion se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara ademas que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con direccion hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con direccion hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y



ES EL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial: 5523

Número de Repertorio: 2767

Folio Final: 5526

esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con direccion hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en linea recta un poco inclinada Dscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Phico. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con direccion hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezoides, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D", con direccion hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en linea inclinada con direccion hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con direccion hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

COMPRADOR ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON
VENDEDOR MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE
VENDEDOR MENDOZA CEDEÑO AURA AURESTILA

CASADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social: 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA, QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales, la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos, A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilberth Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON

Número de Inscripción : 8

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1994

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 14

Número de Repertorio: 277

Folio Final : 55

Número de Inscripción : 440

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4515

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAE	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAE ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Certo. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAE	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANCOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008187 certifico hasta el día 2023-03-23, la Ficha Registral Número: 77508.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 dias. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 5 8 P L O H Z W I

Página 7/7- Ficha nro 77508

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PAQUET
F. 10
BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-086844

N° ELECTRÓNICO : 225186

Fecha: 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-05-07-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-13 L#7

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6,500.00

SON: SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE LOTE SE UBICA PARCIALMENTE EN ZONA DE PROTECCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187681GWEXD2K

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-07 12:52:26



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466895

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001547

Nro. Título
466895

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-27

Expiración 2023-04-27

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-23-05-07-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-05-27 09:28:43 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

77507

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008187
Certifico hasta el día 2023-03-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230507000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION LOS SENDEROS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No. 07 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Área total 200.00m².

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 103.

Atras: 10.00m. Linderos con lote 10.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 08.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con lote 06.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1968 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA

[Firma manuscrita]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público, POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación, Los compradores Aclarados en unión con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado..., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia además que con esta

Número de Inscripción : 559

Folio Inicial: 1683

Número de Repertorio: 794

Folio Final : 1685

Número de Inscripción : 808

Folio Inicial: 2394

Número de Repertorio: 1180

Folio Final : 2396

Número de Inscripción : 1415

Folio Inicial: 4178

Número de Repertorio: 2096

Folio Final : 4181

nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1986, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos, eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos sesenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos sesenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. Vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos sesenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcívar y esposa, POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el

punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezoide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es Irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D"; con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, camando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triángulo rectángulo, Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

VENDEDOR MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE
VENDEDOR MENDOZA CEDEÑO AURA AURESTILA

CASADO(A) MANTA
CASADO(A) MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constituciones de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 16 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Crístian

Número de Inscripción : 6
Número de Repertorio: 1994
Folio Inicial: 1
Folio Final : 1

Número de Inscripción : 2
Número de Repertorio: 277
Folio Inicial: 14
Folio Final : 55

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 440
Número de Repertorio: 4515
Folio Inicial: 0
Folio Final : 0

Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Número de Inscripción : 4203

Folio Inicial : 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9337

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierzo. * Compraventa.- Los señores VENDEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrede Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIAS	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23005157 certifico hasta el día 2023-03-23, la Ficha Registral Número: 77507.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valído por 99 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 5 7 G E V Z R 7 N

Página 7/7- Ficha nro 77507

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Handwritten text, possibly a signature or name, in blue ink.

Manta, 18 de Abril del 2022

N° AUT00252-18042022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147875), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-05-08-000, ubicado en barrio LOS SENDEROS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-13 L#8, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°77506, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00252-18042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m Linderos con Avenida 103**ATRAS:** 10.00 m Linderos con lote 09,**COSTADO DERECHO:** 20.00 m Linderos con área recreativa**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m Linderos con lote 07**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 17 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195763AXSPQH37

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



W. J. G. G. G.
F. J. G. G.
BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 032023-086845****N° ELECTRÓNICO : 225187****Fecha: 2023-03-02**

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios de la
vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave: 3-23-05-08-000****Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-13 L#8****ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura: 200 m²****PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO: 6,500.00****CONSTRUCCIÓN: 0.00****AVALÚO TOTAL: 6,500.00****SON: SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que
indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare
que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE
LOTE SE ENCUENTRA EN ZONA DE PROTECCION

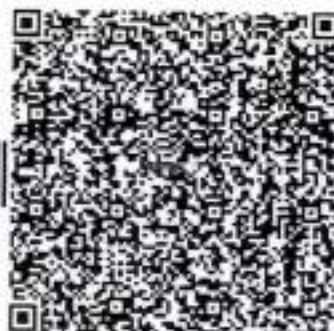
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el
valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de
diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

[Firma manuscrita]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida**Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023****Código Seguro de Verificación (CSV)****187682GCLMMSV**

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:43:37**

12-11-1930
12-11-1930



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466894

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001546

Nro. Título
466894

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-27

Expiración 2023-04-27

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-23-05-08-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-27 09:24:20 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

12-10-1960
Blanco

Ficha Registral-Bien Inmueble

77506

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008187
Certifico hasta el día 2023-03-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230508000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACIÓN LOS SENDEROS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No. 08 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Área total 200.00m².

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 103.

Atras: 10.00m. Linderos con lote 09.

Derecho: 20.00m- Linderos con área recreativa.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con lote 07.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	806 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1959 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochoenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochoenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMÓN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público. Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco. Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMÓN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación, Los compradores Aclarados en unión con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el número doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia además que con esta

nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el

Número de Inscripción : 1414 Folio Inicial: 4174
Número de Repertorio: 2095 Folio Final: 4177



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA

Número de Inscripción : 1876 Folio Inicial: 5523
Número de Repertorio: 2767 Folio Final: 5526

punto F- hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco, POR UN COSTADO; Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapecioide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D"; con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alvar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triángulo rectángulo, Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE
VENDEDOR MENDOZA CEDEÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys María Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. la Sra. Gladys María Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys María Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys María Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Crstian

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1994

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 14

Número de Repertorio: 277

Folio Final : 55

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 440

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4515

Folio Final : 0

Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierto. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. **LOTES VENDIDOS:** De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23998187 certifico hasta el día 2023-03-23, la Ficha Registral Número: 77506.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 5 6 L C D J D A J



17-11-1914
17-11-1914
17-11-1914

Manta, 18 de Abril del 2022

N° AUT00253-18042022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-05-09-000, ubicado en barrio LOS SENDEROS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-13 L#9, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°77505, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00253-18042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00 m - Lindera con Avenida 104.**ATRAS:** 10,00 m - Lindera con lote 08.**COSTADO DERECHO:** 20,00 m - Lindera con lote 10.**COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 m - Lindera con área recreativa.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 17 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Código Seguro de Verificación (CSV)



1957695JLH9GXL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



10-10-10

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086846**

N° ELECTRÓNICO : 225188

Fecha: 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-05-09-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-13 L89

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1301954093	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,000.00

SON: TRECE MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. ESTE LOTE SE ENCUENTRA PARCIALMENTE EN ZONA DE PROTECCION

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



18768352QWXFP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:46:11

2000
2000



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466892

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001544

Nro. Título
466892

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-27

Expiración 2023-04-27

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-23-05-09-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-27 09:18:19 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Handwritten text, possibly a signature or date, in blue ink.

Ficha Registral-Bien Inmueble

77505

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008197
Certifico hasta el día 2023-03-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230509000

Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION "LOS SENDEROS"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No. 09 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Area total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 104.

Atras: 10.00m- Linderos con lote 08.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 10.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con área recreativa.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5525
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 559

Número de Repertorio: 794

Folio Inicial: 1683

Folio Final : 1685

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Número de Inscripción : 808

Folio Inicial: 2394

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1180

Folio Final : 2396

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público. Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco. Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1415

Folio Inicial: 4178

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2096

Folio Final : 4181

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Aclarados en unión con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado... es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara ademas que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1414

Folio Inicial: 4174

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2095

Folio Final: 4177

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atras empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con direccion hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayos ilustracion se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara ademas que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial: 5523

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2767

Folio Final : 5526

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con direccion hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con direccion hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con direccion hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con direccion hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros.



RAM
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapecioide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D", con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo, Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE	CASADO(A)	MANTA



Número de Inscripción : 1975

Folio Inicial: 5519

Número de Repertorio: 2786

Folio Final : 5522

ESTEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

VENDEDOR MENDOZA CEDAÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)

MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constituciones de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA, QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.231m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1994

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 14

Número de Repertorio: 277

Folio Final : 55

Número de Inscripción : 440

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4515

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA



Número de Inscripción : 4203

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 9337

Folio Final : 0

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial - Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Ciento. * Compraventa.- Los señores VENDEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23608197 certifico hasta el día 2023-03-22, la Ficha Registral Número: 77505.

Ramiro
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Handwritten
B. J. 1000

Manta, 16 de Febrero del 2022

N° AUT00149-16022022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-05-10-000, ubicado en barrio CORREGIR de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-13 L#10, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°77504, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00149-16022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con Avenida 104,**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con lote 07,**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con lote 11,**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Lindera con lote 09,**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 16 de Febrero del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195773NO9J9PZH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-086847

N° ELECTRÓNICO : 225189

Fecha: 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-05-10-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-13 L#10

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 13.000,00

CONSTRUCCIÓN: 0,00

AVALÚO TOTAL: 13.000,00

SON: TRECE MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023.

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1876843SFLYVH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:48:14



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466891

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001543

Nro. Título
466891

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-27

Expiración 2023-04-27

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-23-05-10-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-27 09:54:42 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Revocado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

77504

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008189
Certifico hasta el día 2023-03-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230510000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION "LOS SENDEROS"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No. 10 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Area total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 104.

Atras: 10.00m. Lindera con lote 07.

Derecho: 20.00m- Lindera con lote 11.

Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 09.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1985	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1985	2394	2395
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5785
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1985

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 559

Número de Repertorio: 794

Folio Inicial: 1683

Folio Final : 1685

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Superficie total de ~~Setenta~~ y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: Ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Número de Inscripción : 808

Folio Inicial: 2394

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1180

Folio Final : 2396

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1415

Folio Inicial: 4178

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2096

Folio Final : 4181

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación, Los compradores Aclarados en unión con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que linder con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara ademas que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1414

Folio Inicial: 4174

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2095

Folio Final : 4177

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco. Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial: 5523

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2767

Folio Final : 5526

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. empezando desde el punto E-Uno. en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Pilco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros

treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapecioide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D"; con direccion hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en linea inclinada con direccion hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con direccion hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE	CASADO(A)	MANTA

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Número de Repertorio: 2788

Folio Final : 5522

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

VENDEDOR MENDOZA CEDEÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)

MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constituciones de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA, QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA



Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys María Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Conyute Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. La Sra. Gladys María Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys María Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys María Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas será el único propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian Alcivar Farfan, Hugo Daniel Alcivar Farfan y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les

Número de Inscripción : 440

Número de Repertorio: 4515

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional Si MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierzo. * Compraventa.- Los señores VENDEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008189 certifico hasta el día 2023-03-22, la Ficha Registral Número: 77504.



Número de Inscripción : 4203

Folio Inicial : 0

Número de Repertorio: 3337

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 50 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiese un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 8 6 P X S G V K 2

Página 7/7- Ficha nro 77504

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/valdar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Handwritten text, possibly a signature or date, in blue ink.

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086848**

N° ELECTRÓNICO : 225190

Fecha: 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-05-11-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-13 L#11

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**Área Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,000.00

SON: TRECE MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187685PLNGABT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:50:04

Manta, 16 de Febrero del 2022

N° AUT00150-16022022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR GARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-05-11-000, ubicado en barrio LOS SENDEROS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-13 L#11, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°77503, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00150-16022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10,00 m Lindera con Avenida 104**ATRAS:** 10,00 m Lindera con lote 06.**COSTADO DERECHO:** 20,00 m Lindera con lote 12**COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 m Lindera con lote 10**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprueba que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 16 de Febrero del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 165 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195782QIC3JUFN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466893

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001545

Nro. Título
466893

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición	2023-03-27	Expiración	2023-04-27
Descripción		Detalles	
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda Abono Ant. Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00 \$0.00 \$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-23-05-TI-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-27 09:19:46 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar	\$3.00
Valor Pagado	\$3.00
Saldo	\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

77503

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008189
Certifico hasta el día 2023-03-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230511000

Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021

Información Municipal:

Dirección del Bien: URBANIZACION "LOS SENDEROS"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No. 11 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 104.

Atras: 10.00m. Lindera con lote 06.

Derecho: 20.00m- Lindera con lote 12.

Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 10.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4176	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 559

Número de Repertorio: 794

Folio Inicial: 1683

Folio Final : 1685

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terrano ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mezato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mezato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público. Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco. Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Aclarados en unión con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se adara ademas que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[4 / 11] RECTIFICACIÓN
Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos, eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano; es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA
[5 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:
a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Pilco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros

corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcívar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarquí del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierto. * Compraventa.- Los señores VENDEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcívar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008180 certifico hasta el día 2023-03-22, la Ficha Registral Número: 77503.



[Handwritten signature]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiese un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 6 5 7 Y C C V J B

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Manta, 16 de Febrero del 2022

N° AUT00151-16022022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-05-12-000, ubicado en barrio LOS SENDEROS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-13 L#12, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°77502, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00151-16022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con Avenida 104.**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con lote 05,**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con lote 13.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Lindera con lote 11.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 16 de Febrero del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 165 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195786EJFM5UKJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Manta, 18 de Abril del 2022

N° AUT00251-18042022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-05-07-000, ubicado en barrio CORREGIR de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-13 L#7, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°77507, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00251-18042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Linderos con Avenida 103.**ATRAS:** 10.00 m - Linderos con lote 10.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Linderos con lote 08.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Linderos con lote 06.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 17 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO POR UN TÉRMINO DE 365 DÍAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



19575929DRT8IW

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gub.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086849**

N° ELECTRÓNICO : 225191

Fecha: 2023-03-02*El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:***DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 3-23-05-12-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-13 L#12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,000.00

SON: TRECE MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA*Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



1876863EP02CH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:53:39**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466888

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001540

Nro. Título
466888

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición		Expiración	
2023-03-27		2023-04-27	
Descripción		Detalles	
Año/Fecha	Período	Rubro	
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	

Deuda	Abono Ant.	Total
\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-23-05-12-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-27 08:57:21 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar \$3.00

Valor Pagado \$3.00

Saldo \$0.00



Firmado electrónicamente por

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES




ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

77502

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008189
Certifico hasta el día 2023-03-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230512000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION "LOS SENDEROS"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No. 12 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui, del Cantón Manta, Área total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Lindera con Avenida 104.

Atras: 10.00m. Lindera con lote 05.

Derecho: 20.00m- Lindera con lote 13.

Izquierdo: 20.00m- Lindera con lote 11.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1686
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1959 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 05 abril 1988
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 559
Número de Repertorio : 794
Folio Inicial: 1683
Folio Final : 1686



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Número de Inscripción : 808

Folio Inicial: 2394

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1180

Folio Final : 2396

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1415

Folio Inicial: 4178

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2096

Folio Final : 4181

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación, Los compradores Aclarados en union con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, confundiendo con el Sr. Ramon Delgado..., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en dia.- Se deja constancia ademas que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy dia tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara ademas que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atras empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con direccion hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayos ilustracion se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara ademas que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con direccion hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con direccion hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con direccion hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Pilco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con direccion hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial: 5523

Número de Repertorio: 2767

Folio Final : 5526

treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezoides, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D"; con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1999

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR MENDOZA CEDAÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)

MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA, QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1994

Folio Final : 1

Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 14

Número de Repertorio: 277

Folio Final : 55

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierzo. * Compraventa.- Los señores VENDEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIAS	1
SENTENCIA	1
Total inscripciones >>>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008189 certifico hasta el día 2023-03-22, la Ficha Registral Número: 77502.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 90 días. Excepto que
se otorga un traspaso de dominio o
se emita un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 6 4 0 U N 8 U Y B

Página 7/7- Ficha nro 77502

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Manta, 16 de Febrero del 2022

N° AUT00152-16022022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-05-13-000, ubicado en barrio CORREGIR de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-13 L#13, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°77501, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00152-16022022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Linderos con Avenida 104.**ATRAS:** 10.00 m - Linderos con lote 04.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Linderos con lote 01 y parte del lote 02.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Linderos con lote 12.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 16 de Febrero del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 165 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195792RGWJLC8M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032023-086850

N° ELECTRÓNICO : 225192

Fecha: 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-05-13-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-13 L#13

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEI
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 13,000.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 13,000.00

SON: TRECE MIL DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



187687XC3HGLP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:56:37



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466887

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001539

Nro. Título
466887

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-27

Expiración 2023-04-27

Descripción

Detalles

Año/Fecha	Periodo	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-23-05-13-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-27 08:56:29 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

77501

Certificado de Solvencia

Conforma a la Orden de Trabajo: WEB-23008189
Certifico hasta el día 2023-03-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230513000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: URBANIZACION "LOS SENDEROS"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 13 Lote No. 13 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Área total 200.00m².

Fronte: 10.00m- Linderos con Avenida 104.

Atrás: 10.00m. Linderos con lote 04.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 01 y parte del lote 02.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con lote 12.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	806 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 13 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 13 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1576 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1575 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1988 viernes, 11 noviembre 1988	5764	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1987	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESION EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1/11] COMPRAVENTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 559

Número de Repertorio: 794

Folio Inicial: 1683

Folio Final : 1685



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazazo de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Ochoientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)



Registro de : COMPRA VENTA

[2/11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Número de Inscripción : 808

Folio Inicial: 2394

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1180

Folio Final : 2395

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazazo de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público. Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. Cesar Philco. Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)

ES EL CONA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3/11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1415

Folio Inicial: 4178

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2096

Folio Final : 4181

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Adheridos en unión con los vendedores Adheridos, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el número doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que linda con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia además que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito al: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1414

Folio Inicial : 4174

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio : 2095

Folio Final : 4177

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 29 de Abril de 1988 en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos, eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos sesenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos sesenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el Sr. Cesar Pilo, Por un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo este arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos sesenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito al: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial : 5523

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio : 2767

Folio Final : 5528

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa, POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Pilo, POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros.

treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapecioide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atrás. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "Q", con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atrás.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)

Ciudad

MANTA

MANTA

MANTA

MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1869

Folio Inicial: 5764

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5765

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintinueve mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE	CASADO(A)	MANTA

VENCEDOR: MENDOZA Cedeño ALRA AURESTLA

CASADO(A):

MANTA

Registro de: PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpas de terrenos, en el cual se encuentra la Organización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.800m². Área social # 2 con un área total de 4.500m². Área social # 3 con un área total de 4.500m². Área social # 4 con un área total de 2.650m². Área social # 5 con un área total de 2.800m². Área social # 6 con un área total de 1.200m². Área social # 7 con un área total de 3.600m². total de área social: 22.850m². LAS AREAS EN GARANTIA QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M². MANZANA # 10 (TOTAL) 32 LOTES 4.460M². MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M². MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M². MANZANA # 29 (TOTAL) 15 LOTES 3.548M². MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M². MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M². MANZANA # 38 (TOTAL) 16 LOTES 2.766M². MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M². MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M². TOTAL 159 lotes 33.934m².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de: RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Gladys María Farfán Santana, seña a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. La Sra. Gladys María Farfán Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys María Farfán Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys María Farfán Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas será el único propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de: SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Crisshian Alcivar Farfan, Hugo Daniel Alcivar Farfan y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Samano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA



Registro de : **COMPRA VENTA**

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Terquí del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierzo. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

Número de Inscripción: 4203 * Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 9337 * Folio Final: 0

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrados que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emite el 2023-03-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23006189 certifique hasta el día 2023-03-22, la Ficha Registral Número: 77501.

[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Finalizado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que
se dé un traspaso de dominio o
se extinga un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 0 5 1 6 3 S D W 9 D 8 L

Página 7/7 - Folio nro 77501

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



N° AUT00248-18042022

Manta, 18 de Abril del 2022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-04-05-000, ubicado en barrio CORREGIR de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-14 L#5, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°77499, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00248-18042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m Linderos con Avenida 102**ATRAS:** 10.00 m Linderos con lote 12**COSTADO DERECHO:** 20.00 m Linderos con lote 06.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m Linderos con lote 04**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 17 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195719ESIS3S93

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 032023-086834****N° ELECTRÓNICO : 225176****Fecha: 2023-03-02**

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-04-05-000

Ubicado en: LOS SENDEROS MZ-14 L#5

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEI
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 6,500.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 6,500.00

SON: SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. EL PREDIO SE ENCUENTRA PARCIALMENTE EN ZONA DE PROTECCION

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023.

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales****ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA***Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida***Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023**

Código Seguro de Verificación (CSV)



187671WCRLBWV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

**Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:23:02**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000466886

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001538

Nro. Título
466886

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-27

Expiración 2023-04-27

Descripción		Detalles			
Año/Fecha	Periodo	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00
El Área de Tesorería CERTIFICA: Que la clave catastral 3-23-04-05-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta				Total a Pagar	\$3.00
Cajero: Menendez Mero Ana Matilde				Valor Pagado	\$3.00
Pagado a la fecha de 2023-03-27 08:54:42 con forma(s) de pago: EFECTIVO (Válido por 30 días)				Saldo	\$0.00



Firmado digitalmente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

77499

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008189
Certifico hasta el día 2023-03-22:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230405000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Los Senderos

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 14 Lote No. 05 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Área total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 102.

Atras: 10.00m. Linderos con lote 12.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 06.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con lote 04.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2395
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4176	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1876 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 05 abril 1988
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 559
Número de Repertorio: 794

Folio Inicial: 1683
Folio Final : 1685

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Número de Inscripción : 808

Folio Inicial: 2394

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1180

Folio Final : 2398

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Número de Inscripción : 1415

Folio Inicial: 4178

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2096

Folio Final : 4181

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Aclarados en unión con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia además que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos, eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Pilco, POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros



Número de Inscripción : 1414

Folio Inicial: 4174

Número de Repertorio: 2095

Folio Final: 4177

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapecioide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Número de Inscripción : 1875

Folio Inicial: 5519

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2766

Folio Final : 5522

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D", con direccion hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con direccion hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con direccion hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Número de Inscripción : 1969

Folio Inicial: 5784

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2912

Folio Final : 5786

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarquí del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

VENDEDOR

MENDOZA CEDERO AURA AURESTILA

CASADO(A)

MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 3.546M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales, la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les

Número de Inscripción : 6

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 1994

Folio Final : 1



Número de Inscripción : 2

Folio Inicial: 14

Número de Repertorio: 277

Folio Final : 55

Número de Inscripción : 440

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4515

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora Maria de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierzo. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de tamaño descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre Maria Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-22

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008189 certifico hasta el día 2023-03-22, la Ficha Registral Número: 77499.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiese un gravamen.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 8 2 5 L I B G X 1

Página 7/7- Ficha nro 77499

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Manta, 18 de Abril del 2022

N° AUT00247-18042022**AUTORIZACIÓN**

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-03-09-000, ubicado en barrio CORREGIR de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-15 L#09, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°77521, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00247-18042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Linderos con Avenida 101.**ATRAS:** 10.00 m - Linderos con Lote 18.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Linderos con Lote 10.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Linderos con Lote 08.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 17 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195672VGIPSFPT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
BLANCO

N° AUT00221-05042022

Manta, 05 de Abril del 2022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-04-07-000, ubicado en barrio LOS SENDEROS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-14 L#7, con Ficha Registral – Bien Inmueble N°77495, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00221-05042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con Avenida 102.**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con lote 10.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con lote 08.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Lindera con lote 06.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 04 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TÉRMINO DE 365 DÍAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195721LUTUQKD9

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



10/10/2020

Ficha Registral-Bien Inmueble

77492

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008193
Certifico hasta el día 2023-03-24:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230411000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 14 Lote No. 11 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Área total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 103.

Atras: 10.00m. Linderos con lote 06.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 12.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con lote 10.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1878 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1969 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA



[Firma manuscrita]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Inscrito el: martes, 05 abril 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terrano ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochoenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochoenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público. Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación. Los compradores Aclarados en union con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el numero doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que linderan con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en dia.- Se deja constancia ademas que con esta



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 1415

Número de Repertorio: 2096

Folio Inicial: 4178

Folio Final : 4181

nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara además que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMÓN	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 26 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el

Número de Inscripción : 1414

Folio Inicial: 4174

Número de Repertorio: 2098

Folio Final: 4177



ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial: 5523

Número de Repertorio: 2767

Folio Final: 5526

punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezolde, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43. tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D", con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triangulo rectangulo, Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43. tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero , manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores , mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expensión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43. tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA

VENDEDOR MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE
VENDEDOR MENDOZA CEDEÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)
CASADO(A)

MANTA
MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 29 (TOTAL) 17 LOTES 3.548M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.196M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.33m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Cristhian

Número de Inscripción : 440

Número de Repertorio: 4515

Folio Inicial: 0

Folio Final : 0

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierto. * Compraventa.- Los señores VENEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22; 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-24

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008193 certifico hasta el día 2023-03-24, la Ficha Registral Número: 77492.



Número de Inscripción : 4209

Número de Repertorio: 9337

Folio Inicial: 0

Folio Final: 0

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 99 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Página 7/7- Ficha nro 77492

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



PAGINA
BLANCO

Manta, 18 de Abril del 2022

N° AUT00247-18042022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALDIVAR CARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-03-09-000, ubicado en parro CORREGIO de la parroquia (PARROQUIA SIN ESPECIFICAR) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-15 L#09, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°77521, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00247-18042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Linderos con Avenida 101.**ATRAS:** 10.00 m - Linderos con Lote 18.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Linderos con Lote 10.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Linderos con Lote 08.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

El presente documento se emite respaldados en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 17 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN.

Código Seguro de Verificación (CSV)



195672VGPSFPT

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
FIN
BLANCO

Manta, 05 de Abril del 2022

N° AUT00220-05042022

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales, AUTORIZA a Sr(a). OCHOA BRAVO, BYRON ALBERTO (c.c.1308147675), para que celebre Escritura sobre el predio de propiedad de los herederos de Sr(a). ALCÁZAR GARDENAS GILBERT SIMON- (c.c.1301954093), con clave catastral N° 3-23-04-06-000, ubicado en barrio LOS SENDEROS de la parroquia (TARQUI) del cantón Manta, LOS SENDEROS MZ-14 L#6, con Ficha Registral - Bien Inmueble N°77457, por Aprobación de la Partición Extrajudicial N°00220-05042022, terreno que posee las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 10.00 m - Lindera con Avenida 102.**ATRAS:** 10.00 m - Lindera con lote 11.**COSTADO DERECHO:** 20.00 m - Lindera con lote 07.**COSTADO IZQUIERDO:** 20.00 m - Lindera con lote 05.**ÁREA:** 200 m²Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

El presente documento se emite respaldado en el Art. 473 del COOTAD, de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes.

Fecha de expiración: 04 de Abril del 2024

ESTE DOCUMENTO ES VALIDO POR UN TERMINO DE 365 DIAS. DEBE PROTOCOLIZARSE Y DE FORMA INMEDIATA INSCRIBIRSE EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD PARA QUE SE PERFECCIONE LA LEGALIDAD DEL DOMINIO DEL BIEN

Código Seguro de Verificación (CSV)



195720DEGY0GJC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**N° 032023-086835****N° ELECTRÓNICO : 225177****Fecha:** 2023-03-02

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**El predio de la clave:** 3-23-04-06-000**Ubicado en:** LOS SENDEROS MZ-14 L#6**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA****Área Según Escritura:** 200 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1351679731	ALCIVAR SERRANO-MATHEO GAEL
1306952944	ALCIVAR FARFAN-HUGO DANIEL
1306951458	ALCIVAR FARFAN-GILBERT CRISTHIAN

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**TERRENO:** 6,500.00**CONSTRUCCIÓN:** 0.00**AVALÚO TOTAL:** 6,500.00**SON:** SEIS MIL QUINIENTOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes EL PREDIO SE ENCUENTRA UBICANDO EN ZONA DE PROTECCION

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Ramiro
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1876720MXT2NJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-03-07 09:24:44



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

Nº 000466878

Contribuyente
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Identificación
13xxxxxxxx3

Control
000001535

Nro. Título
466878

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición 2023-03-24

Expiración 2023-04-24

Descripción		Detalles				
Año/Fecha	Período	Rubro	Deuda	Abono Ant.	Total	
03-2023/04-2023	Mensual	Certificado de Solvencia	\$3.00	\$0.00	\$3.00	

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-23-04-06-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-03-24 15:13:04 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

77497

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008191
Certifico hasta el día 2023-03-23:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3230406000
Fecha de Apertura: viernes, 13 agosto 2021
Información Municipal:
Dirección del Bien: Urbanización Los Senderos

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Manzana 14 Lote No. 06 de la Urbanización Los Senderos, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Area total 200.00m2.

Frente: 10.00m- Linderos con Avenida 102.

Atras: 10.00m. Linderos con lote 11.

Derecho: 20.00m- Linderos con lote 07.

Izquierdo: 20.00m- Linderos con lote 05.

SOLVENCIA: EL LOTE DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	559 martes, 05 abril 1988	1683	1685
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	808 jueves, 19 mayo 1988	2394	2396
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1415 viernes, 19 agosto 1988	4178	4181
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN	1414 viernes, 19 agosto 1988	4174	4177
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5523	5526
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1875 viernes, 21 octubre 1988	5519	5522
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1959 viernes, 11 noviembre 1988	5784	5786
PLANOS	PLANOS	6 martes, 24 junio 1997	1	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	RENUNCIA DE GANANCIALES	2 viernes, 15 enero 2010	14	55
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	440 miércoles, 15 septiembre 2021	0	0
COMPRA VENTA	PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA	4203 viernes, 09 diciembre 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA
[1 / 11] COMPRAVENTA
Inscrito el: martes, 05 abril 1988
Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 559
Número de Repertorio: 794

Folio Inicial: 1683
Folio Final : 1685

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 25 marzo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Superficie total de Setenta y tres mil trescientos cuarenta metros cuadrados. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Trescientos Ochoenta metros y camino Público. POR ATRAS: Los mismos Trescientos Ochoenta metros y terrenos de propiedad del Sr. César Philco. POR UN COSTADO: ciento cuarenta metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. POR EL OTRO COSTADO: Doscientos Cuarenta y Seis metros y terrenos de propiedad de los vendedores. Teniendo una Superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: jueves, 19 mayo 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 abril 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Compraventa relacionada sobre un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión Urbana del sitio Mazato de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. Con los siguientes linderos y medidas: Por el Frente Trescientos noventa y dos metros y camino público, Por Atras, los mismos trescientos noventa y dos metros y terrenos del Sr. César Philco, Por Un costado, doscientos sesenta y seis metros y terrenos de propiedad de los mismos compradores, y por el Otro costado, Cuatrocientos cincuenta metros y terrenos de propiedad del Sr. vicente Mendoza. Teniendo una Superficie total de Ciento Cuarenta Mil Trescientos Treinta y Seis Metros Cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Rectificación, Los compradores Aclarados en unión con los vendedores Aclarantes, expresan que por un error involuntario en la escritura signado con el número doscientos cincuenta de fecha 25 de Marzo de 1988, en forma equivocada se hizo constar que la medidas por el Costado que lindera con el Sr. Ramon Delgado era de Ciento Cuarenta Metros, cuando en la realidad solo tiene Noventa y Un Metros como lo registra en el plano, es decir que el error se encontraba en el Costado del punto D al punto E-Uno, colindando con el Sr. Ramon Delgado., es decir que constaba mas terreno cuando en la realidad la verdadera medida es como se lo rectifica hoy en día.- Se deja constancia ademas que con esta nueva medida el terreno disminuye en su totalidad, hoy día tiene una Superficie total de SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTIDOS METROS CUADRADOS. Se aclara ademas que el resto de medidas de dicho terreno siguen igual.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 11] RECTIFICACIÓN

Inscrito el: viernes, 19 agosto 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 agosto 1988

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1314

Folio Inicial: 4174

Número de Repertorio: 2095

Folio Final: 4177

a.-Observaciones:

Rectificación Por un error involuntario en la escritura signada con el número Trescientos cincuenta y cuatro de fecha 28 de Abril de 1988, en forma equivocada se hizo constar erróneamente las medidas y linderos. eran como se lo asigna cuando en realidad las medidas y linderos de dicho terreno son las siguientes: Por el Frente, empezando del punto A-Uno al punto B y hasta llegar al punto C-Uno tiene Trescientos setenta metros y camino público, por la parte de atrás empezando del punto F-Uno al punto G tiene una longitud de Doscientos setenta y tres metros cincuenta centímetros. Desde este punto hacia el punto G-Uno mide noventa y seis metros cincuenta centímetros y lindera con el sr. Cesar Pilco, Por Un Costado empezando desde el punto C-Uno hacia el lado F-Uno mide doscientos cuarenta y seis metros y terrenos de los mismos compradores y por el Otro Costado empezando del punto A-Uno con dirección hacia el punto G-Uno mide cuatrocientos cuatro metros y lindera con el Sr. vicente Mendoza. Todo esto arroja una Superficie total de Ciento Quince Mil Seiscientos setenta y tres metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados. Para mayor ilustración se adjunta un Plano, es decir que el error se encontraba en todas las medidas por los cuatro lados de dicho terreno. Se deja constancia que con estas nuevas medidas el terreno queda legalmente rectificado y no como se lo asignada anteriormente. Se aclara además que en la escritura anterior constaba mas terreno cuando en la realidad las verdaderas medidas son las que se rectifican hoy en día y en cuanto a sus linderos siguen iguales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR ACLARADO	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR ACLARADO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR ACLARANTE	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

[Firma manuscrita]

**ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaria: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 02 agosto 1988

Fecha Resolución:

Número de Inscripción : 1876

Folio Inicial: 5523

Número de Repertorio: 2767

Folio Final: 5526

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en esta Ciudad de Manta. Con los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE. empezando desde el punto E-Uno, en línea recta inclinada con dirección hacia el punto F-Uno Trescientos ochenta metros y desde este punto formando ángulo en línea vertical inclinada con dirección hacia el punto F-dos, ciento dieciséis metros y lindera con terrenos de propiedad de los compradores, Sr. Gilbert Alcivar y esposa. POR LA PARTE DE ATRAS: Empezando desde el punto F-Dos con dirección hacia el punto F- Ciento Ochenta y Tres metros, y desde el punto F- Hacia el punto E-todo en línea recta un poco inclinada Doscientos Ochenta metros Veinticinco centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Cesar Philco. POR UN COSTADO: Empezando desde el punto E- con dirección hacia el punto E-Uno hasta cerrar el terreno cincuenta metros

treinta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado. Este Terreno tiene forma de un Trapezoide, y con una Superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS, y por sus formas es irregular. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[6 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 21 octubre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 12 agosto 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Terreno ubicado en Manta. Un terreno que tiene una superficie total de Setecientos cincuenta y nueve metros cuadrados. Por el Frente, desde el punto "D", con dirección hacia el punto D-Uno, cincuenta y tres metros cincuenta centímetros y camino publico, desde el punto D-Uno formando ángulo en línea inclinada con dirección hacia el punto D- Dos, sesenta y cuatro metros y terrenos de propiedad del Sr. Ramon Delgado, desde este punto con dirección hacia el punto D, cerrando este terreno Treinta y tres metros cuarenta centímetros y terrenos de propiedad del Sr. Gilbert Alcivar y esposa, es decir los mismos compradores este terreno tiene forma de triángulo rectángulo. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito. Los conyuges Juan Pedro Mero y doña Rosa Victoria Flores Lucas de Mero, manifiestan que son dueños y propietarios de un cuerpo de terreno que lo adquirieron los vendedores, mediante un contrato privado de compraventa, que le hicieron al señor Leonardo Flores Lucas, hace mas de veinte años atras.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MERO JUAN PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	FLORES LUCAS ROSA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[7 / 11] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 11 noviembre 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 octubre 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en la Expansión urbana del Sitio Mazato de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Veintitres mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados. Con fecha Diciembre 21 de 1995, bajo el No. 43, tiene inscrito Sentencia ordenado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito de Quito.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENDOZA ALAVA RAMON VICENTE	CASADO(A)	MANTA



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

VENDEDOR

MENDOZA CEDAÑO AURA AURESTILA

CASADO(A)

MANTA

Registro de : PLANOS

[8 / 11] PLANOS

Inscrito el: martes, 24 junio 1997

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 junio 1997

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Constitución de Planos, archivado en el Libro de Varios del año 1997. Sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización "Los Senderos" del cantón Manta. Área social # 1 con un área total de 3.600m2. Área social # 2 con un área total de 4.500m2. Área social # 3 con un área total de 4.500m2. Área social # 4 con un área total de 2.650m2. Área social # 5 con un área total de 2.800m2. Área social # 6 con un área total de 1.200m2. Área social # 7 con un área total de 3.600m2. total de área social : 22.850m2. LAS AREAS EN GARANTIA QUE TAMBIEN DEBERAN SER LEGALIZADAS SON LAS SIGUIENTES: MANZANA # 9 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 10 (TOTAL) 22 LOTES 4.460M2. MANZANA # 27 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 28 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 21 (TOTAL) 17 LOTES 2.540M2. MANZANA # 34 (TOTAL) 14 LOTES 3.675M2. MANZANA # 37 (TOTAL) 14 LOTES 2.800M2. MANZANA # 38 (TOTAL) 10 LOTES 2.195M2. MANZANA # 35 (TOTAL) 8 LOTES 1.832M2. MANZANA # 2 (TOTAL) 24 LOTES 4.760M2. TOTAL 159 lotes 33.331m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	ALCIVAR GILBERTH	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : RENUNCIA DE GANANCIALES

[9 / 11] RENUNCIA DE GANANCIALES

Inscrito el: viernes, 15 enero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 diciembre 2009

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, tiene a bien ceder y traspasar como en efecto cede y traspasa libre y voluntariamente sin derecho a reclamo posterior alguno, a favor de su Cónyuge Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas, el cincuenta por ciento de los lotes de terrenos citados, y a que a ella le corresponde por sus gananciales. la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia a sus gananciales en los bienes materia de este contrato y expresamente a todo derecho o reclamo posterior por ese concepto de acuerdo a las facultades legales contempladas en el Código Civil Vigente. La Sra. Gladys Maria Farfan Santana, renuncia del 50% de los gananciales de terreno que le otorga la Sra. Gladys Maria Farfan Santana, ubicado en la Urbanización Los Senderos. A partir de la suscripción de esta escritura el Sr. Gilbert Simon Alcivar Cardenas sera el unico propietario de dichos lotes de terrenos que forman la semi- Urbanización Los senderos.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	CASADO(A)	MANTA
RENUNCIANTE	FARFAN SANTANA GLADYS MARIA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : SENTENCIA

[10 / 11] POSESIÓN EFECTIVA

Inscrito el: miércoles, 15 septiembre 2021

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 06 septiembre 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA: Se concede la Posesión Efectiva proindivisa de todos los bienes que hubiera dejado el causante GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, y en especial los descritos en la declaración rendida por los peticionarios, a favor de sus hijos de nombres Gilbert Crithian Alcivar Farfán, Hugo Daniel Alcivar Farfán y el menor Matheo Gael Alcivar Serrano, que es representado por su madre, por los derechos que les



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Número de Inscripción : 440

Folio Inicial: 0

Número de Repertorio: 4515

Folio Final : 0

corresponden en calidad de herederos del causante antes mencionado. Sin perjuicio de los derechos de terceros. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su madre la señora María de Lourdes Serrano Reyes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
BENEFICIARIO	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[11 / 11] PARTICION EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 09 diciembre 2022

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 septiembre 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL Y COMPRAVENTA: * Partición Extrajudicial.- Por el derecho que tiene los herederos señores GILBERT CRISTHIAN ALCIVAR FARFAN, HUGO DANIEL ALCIVAR FARFAN y MATHEO GAEI ALCIVAR SERRANO en calidad de herederos universales del señor GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, proceden a realizar la Partición Extrajudicial de los inmuebles (130 lotes) ubicados Barrio Los Senderos, calle hacia programa habitacional SI MI CASA de la parroquia Tarqui del cantón Manta, provincia de Manabí. Porcentaje que le corresponde a cada uno de los beneficiarios es del 33% a cada uno de los herederos antes indicados y en calidad de Cuerpo Cierto. * Compraventa.- Los señores VENDEDORES venden al COMPRADOR los 72 lotes de terreno descrito y singularizados en la cláusula tercera de este instrumento público con sus medidas y linderos específicamente bien detalladas. LOTES VENDIDOS: De la Manzana 14 los lotes: 1, 2, 3, 4, 12 y 13. De la Manzana 15 los lotes: 1, 2, 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 16 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23. De la Manzana 17 los lotes: 2, 3, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15. De la Manzana 18 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5. De la Manzana 19 los lotes: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. El menor Matheo Gael Alcivar Serrano se encuentra representado en este acto por su señora madre María Lourdes Serrano Reyes. El COMPRADOR comparece en su estado civil de casado con la señora Andrea Narcisca Andrade Peña.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON	DIVORCIADO(A)	MANTA
COMPRADOR	OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO	CASADO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR SERRANO MATHEO GAEI	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL	SOLTERO(A)	MANTA
HEREDERO- VENDEDOR	ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de inscripciones:
COMPRA VENTA	8
PLANOS	1
RENUNCIA DE GANANCIALES	1
SENTENCIA	1
Total Inscripciones >>	11

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-03-23

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23008191 certifico hasta el día 2023-03-23, la Ficha Registral Número: 77497.



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Valido por 59 días. Excepto que
se diere un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 9 5 1 7 2 Q J 0 9 U O T

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO
CIUDADANÍA 130695145-8
ALCIVAR FARPAN GILBERT CRISTHIAN
MANABI/MANTA/MANTA
19 NOVIEMBRE 1978
008- 0071-02655 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1978



EQUATORIANA***** V33+3V2222
SOLTERO
PRIMARIA ESTUDIANTE
GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS
GLADYS MARIA FARPAN SANTANA
MANTA 27/09/2011
27/09/2023
REN 4180723



**CERTIFICADO
de VOTACIÓN**



80228023



PROVINCIA MANABI

CANTON MONTECRISTI

DESCRIPCION

PARROQUIA LEONIDAS PROAÑO

FORMA 1

IDENTIFICACION 0001 MASCULINO

1306951458

ALCIVAR FARPAN GILBERT CRISTHIAN



**ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2023**

La democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRADO EN
LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El presente documento es una copia certificada de la información registrada en el Sistema de Registro Electoral (SRE) y el Sistema de Registro de Votación (SRV) de la CNE.

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306951458

Nombres del ciudadano: ALCIVAR FARFAN GILBERT CRISTHIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: GLADYS MARIA FARFAN SANTANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 238-855-08726



238-855-08726

Ing. Carlos Echeverría

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 130695294-4

CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
ALCIVAR FARFAN
HUGO DANIEL
Lugar de nacimiento
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-05-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO




SUPERIOR ESTUDIANTE V3343V1243

ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON
ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON
FARFAN SANTANA GLADYS MARIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2015-02-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-02-05





CERTIFICADO
de VOTACIÓN
1 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA MANABI
CANTON MANTA
CORRECCIÓN: 2
PARROQUIA TARQUI
CANTON 1
JUNTA N. 0002 MASCULINO
ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

60754968





ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN
LAS ELECCIONES REGIONALES Y CPOCS 2023

El contenido del presente documento electrónico será suscrito por la Junta N. 0002 MASCULINO y el sistema de registro de la CNE, en el momento de la emisión.

Jonathan Alava
P. PRESIDENTE DE LA JRV

Rampa

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306952944

Nombres del ciudadano: ALCIVAR FARFAN HUGO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ALCIVAR CARDENAS GILBERT SIMON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FARFAN SANTANA GLADYS MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 236-855-08666



236-855-08666

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA N. 130821475-6

APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO REYES MARIA DE LOURDES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI JIPIJAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-29
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA




EDUCACIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / CUALIFICACIÓN **ESTUDIANTE** E434314447

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SERRANO CHELE JOSE MERCEDES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES SOLEDAD ISABEL NEVES

LUGAR Y FECHA DE DIRECCIÓN
MANTA 2013-02-05

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-05





CERTIFICADO de VOTACIÓN
1 de febrero de 2023

PROVINCIA MANABI
CANTÓN MANTA
GRUPO REGISTRADO 1
PARROQUIA MANTA
ZONA 1
JUNTA NÚM. 0076 FEMENINO
SERRANO REYES MARIA DE LOURDES

33312406





ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023
La Democracia está en ti

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÓ EN LAS ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2023

El documento que usted sostiene acreditando su sufragio en las elecciones seccionales y CPCCS 2023 es válido por un periodo de 15 días hábiles a partir de la fecha de emisión. Si no es así, deberá acudir al CNE para su validación.

Valencia Solis
P. PRESIDENTA/E DE LA JUR

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308214756

Nombres del ciudadano: SERRANO REYES MARIA DE LOURDES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 29 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: SERRANO CHELE JOSE MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: REYES SOLEDISPA ISABEL NIEVES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 230-855-08693



230-855-08693

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Factura: 003-004-000035695



20221308003P01485

PROTOCOLIZACIÓN 20221308003P01485

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 3 DE AGOSTO DEL 2022, (16:14)

OTORGA: NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 11

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
SERRANO REYES MARIA DE LOURDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308214755

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



SEÑOR NOTARIO:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 2, de la ley Notarial Vigente, solicito a usted se sirva protocolizar TODA LA DOCUMENTACION ADJUNTA que consiste en LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO NO. 182059-2021-01954, dispuesto por el ABOGADO OCHOA MALDONADO MARCO VINICIO, JUEZ DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI las mismas que anteceden.-

Hecho que sea, sírvase emitirme los testimonios necesarios para los fines legales consiguientes.



6497
Santo Domingo

EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, LA SALA ESPECIALIZADA DE FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ.



Juicio No. 13205-2021-01954

JUEZ PONENTE: OCHOA MALDONADO MARCO VINICIO, JUEZ
AUTOR/A: OCHOA MALDONADO MARCO VINICIO
SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ. Portoviejo, jueves 23 de junio del 2022, a las 15h38.



VISTOS.- PRIMERO: Los suscritos jueces Dr. Marco Ochoa Maldonado, Ab. Carlos Zambrano Navarrete y Ab. Magno Intriago Mejía, avocamos conocimiento de la presente causa en nuestras calidades de Jueces de la Sala Especializada de la Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia de Manabí.

SEGUNDO: Dando cumplimiento con lo señalado en el art. 76 numeral 7 literal 1) de la Constitución de la República del Ecuador, entramos a analizar el Recurso de Apelación presentado en esta causa a la Sentencia dictada dentro de la petición de Autorización Judicial de Venta de bienes de un menor, propuesto por la Arq. María De Lourdes Serrano Reyes, para lo cual efectuamos las siguientes consideraciones:



TERCERO: Se establece la competencia de la Sala para conocer y resolver el presente recurso, en virtud de su especialidad en Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores; de la revisión de lo actuado se logra observar que no existen nulidades procesales que vicien lo actuado por lo cual se declara la validez del mismo.

CUARTO: Desde fs. 577 a 595 del proceso comparece la señora MARIA DE LOURDES SERRANO REYES, manifestando lo siguiente: Que de la Certificación de Nacimiento, se desprende que es la madre del niño MATHEO GAEL ALCIVAR SERRANO, de 07 años de edad. Que es el caso señor (a) Juez, que su hijo es el coheredero de una herencia de cinco cuerpos de terrenos ubicados en la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, de propiedad de quien en vida se llamó don GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS, quien falleció en la ciudad de Guayaquil, el 20 de abril del año 2019, conforme se desprende de la Partida de Defunción que se anexa para la verificación, bajo el tomo 18, Página 51 y Acta 3451. Que su hijo MATHEO GAEL ALCIVAR SERRANO, en calidad de coheredero, se le han trasladado los derechos y acciones de su difunto padre sobre los efectos de la sucesión por causa de muerte, conforme la posesión efectiva realizada en la Notaría





Pública Segunda del Cantón Manta, la misma que se encuentra Inscrita en el Registro de la Propiedad, bajo el No. 440, número de repertorio 4515, con lo que se ha dado cumplimiento a las reglas de la sucesión y el acatamiento de los preceptos legales. Que con los Certificados de Solvencia que se adjuntan, se verifica la existencia de los cinco bienes inmuebles, mismos que vienen siendo lotizados, de los cuales su hijo es uno de los coherederos, conjuntamente con sus hermanos mayores de edad de nombres Alcivar Farfan Hugo Daniel y Alcivar Farfan Gilbert Cristhian, bienes inmuebles ubicados actualmente en la Urbanización "Los Senderos", 179491317-DFE de la Parroquia Tarquí, de esta ciudad de Manta, los cuales fueron adquiridos mediante Compra-Venta de la siguiente manera: Lote 1.- Por compra que le hiciera a los señores Juan Pedro Mero y Rosa Victoria Flores Lucas, mediante Escritura de Compra-Venta, autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el cinco de abril de mil novecientos ochenta y ocho, con una superficie total de SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS. Lote 2.- Por compra que le hiciera a los señores Juan Pedro Mero y Rosa Victoria Flores Lucas, mediante Escritura de Compra-Venta, autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el veintiocho de abril de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el diecinueve de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, con una superficie total de CIENTO CUARENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS.- Lote 3.- Por compra que le hiciera a los señores Juan Pedro Mero y Rosa Victoria Flores Lucas, mediante Escritura de Compra-Venta, autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el dos de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de octubre mil novecientos ochenta y ocho, con una superficie total de DIECISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. Lote 4.- Por compra que le hiciera a los señores Juan Pedro Mero y Rosa Victoria Flores Lucas, mediante Escritura de Compra-Venta, autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el doce de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, con una superficie total de SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS; y, Lote 5.- Por compra que le hiciera a los señores Ramón Vicente Mendoza Álava y Aura Aurestila Mendoza Cedeño, mediante Escritura de Compra-Venta, autorizada en la Notaría Tercera del cantón Manta, el veintisiete de octubre de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el once de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, con una superficie total de VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Que posteriormente el comprador realizó una Escritura de Constitución de Planos sobre 5 cuerpos de terrenos, en el cual se encuentra la Urbanización Los Senderos del Cantón Manta, celebrada en la Notaría Tercera del cantón Manta, con fecha 18 de Junio de 1997, debidamente inscrita con fecha 24 de junio de 1997 en el registro de la propiedad del cantón Manta; Posteriormente se realiza Escritura de Renuncias de Gananciales en la que los señores...

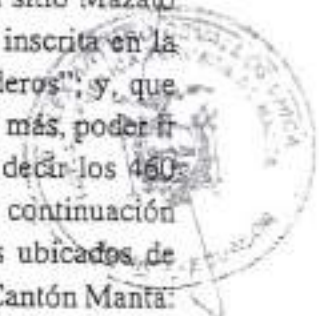


Sumario de la
Cda



voluntariamente a favor de su cónyuge señor Gilbert Simón Alcívar Cárdenas, el 50% de los lotes de terrenos que conforman la Urbanización Los Senderos, que ~~destruyeron con sus~~ propietario de dichos lotes el señor Gilbert Simón Alcívar Cárdenas, Escalante, inscrita en la Notaria Segunda del Cantón Manta el 31 de Diciembre del 2009 debidamente inscrita con fecha 15 de Enero del 2010. Que al fallecimiento del señor Gilbert Simón Alcívar Cárdenas, sus hijos Gilbert Cristhian Alcívar Farfán, Hugo Daniel Alcívar Farfán y Matheo Gael Alcivar Serrano, se convierten en los únicos y Universales Herederos de los Derechos y Acciones del 100 % de los bienes dejados por el difunto. Se deja constancia que los 130 lotes de terrenos se encuentran libre de gravamen que limite su dominio, de conformidad con los certificados de solvencia que se acompañan. Que en virtud de que los bienes inmuebles detallados es una herencia, que tiene como beneficiarios a tres coherederos, concurre ante esta autoridad para que su hijo, quien se encuentra en una situación difícil que conjuntamente con la compareciente se encuentra atravesando, una vez que su señor padre quien en vida se llamó don **GILBERT SIMON ALCIVAR CARDENAS**, era el que prodigaba y atendía las principales necesidades en el hogar y en especial de nuestro hijo menor de edad en común, para quien hay la necesidad imperiosa de solventar sus gastos de estudios, alimentación, salud, y vestimenta, ya que el deseo de su hijo es seguir estudiando y lograr ser en un futuro un profesional, por esto solicito que su autoridad autorice la venta de un porcentaje de los derechos y acciones que le corresponden por el hecho de ser coheredero de 130 lotes de terrenos los cuales ya se encuentran debidamente lotizados y con sus respectivas Solvencias emitidas por la Registraduría de la Propiedad de esta ciudad de Manta, de un total de 590 lotes de terrenos, mismos que se encuentran ubicados en el sitio Mazato de la Parroquia Urbana de Tarqui del cantón Manta, en la cual se encuentra inscrita en la Registraduría de la Propiedad una semi Urbanización denominada "Los Senderos"; y, que además con el producto de la venta a favor de mi hijo y de los dos coherederos más, poder solventando los gastos que generan el ir lotizando el restando que queda, es decir los 460 lotes de terrenos sobrantes, el pago de los predios prediales y registro. Que a continuación detalla los 130 lotes que solicita sean autorizados la venta, lotes de terrenos ubicados de acuerdo a los planos legalmente inscritos en la Urbanización Los Senderos del Cantón Manta:

1.-) El lote de terreno signado con el número Uno de la manzana 13, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 14.00 metros y lindera con calle A; Por Atrás 14.00 metros y lindera con el lote 13, Por el Costado Derecho 23.80 metros y lindera con el lote 2, Por el Costado Izquierdo 22.30 metros y lindera con la avenida 104. 2.-) El lote de terreno signado con el número Dos de la manzana 13, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 13.00 metros y lindera con calle A; Por Atrás 13.00 metros y lindera con parte de los lotes 4 y 13, Por el Costado Derecho 24.40 metros y lindera con el lote 3, Por el Costado Izquierdo 23.80 metros y lindera con el lote 1. 3.-) El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana 13, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 13.00 metros y lindera con calle A; Por Atrás 13.00 metros y lindera con el lote 4, Por el Costado Derecho 25.00 metros y lindera con la Avenida 103, Por el Costado Izquierdo 24.40 metros y lindera con el lote 2. 4.-) El lote de terreno signado con el número Cuatro de la manzana 13, cuyas medidas y linderos son: Por



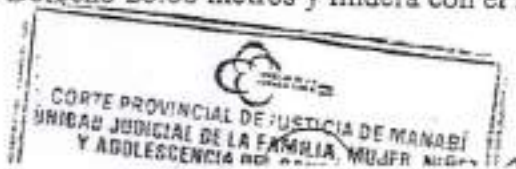


el Frente 10.00 metros y lindera con la Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 13, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 03 y parte del lote 02, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 5.-) El lote de terreno signado con el número Cinco de la manzana 13, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con la Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 12, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 04, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 6.-) El lote de terreno signado con el número Seis de la manzana 13, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con la Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 07, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 05, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 7.-) El lote de terreno signado con el número Siete de la manzana 13, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con la Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 10, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 08, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 06, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 8.-) El lote de terreno signado con el número Ocho de la manzana 13, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con la Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 09, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con área recreativa, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 07, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 9.-) El lote de terreno signado con el número Nueve de la manzana 13, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con la Avenida 104; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 08, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 10, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con área recreativa, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 10.-) El lote de terreno signado con el número Diez, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con la Avenida 104; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 07, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 09, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 11.-) El lote de terreno signado con el número Once de la manzana 13, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con la Avenida 104; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 12, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 10, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 12.-) El lote de terreno signado con el número Doce de la manzana 13, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 104; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 13, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 11, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 13.-) El lote de terreno signado con el número Trece de la manzana 13, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con la Avenida 104; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 04, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 03.

LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
DEL CANTÓN MANTA
IMPULSADO POR
LA JUSTICIA



metros y lindera con el lote 12, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 14.-) El lote de terreno signado con el número Uno de la manzana 14, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 14.00 metros y lindera con calle A; Por Atrás 14.00 metros y lindera con el lote 13, Por el Costado Derecho 25.80 metros y lindera con el lote 2, Por el Costado Izquierdo 25.10 metros y lindera con la avenida 103. 15.-) El lote de terreno signado con el número Dos de la manzana 14, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 13.00 metros y lindera con calle A; Por Atrás 13.00 metros y lindera con parte de los lotes 4 y 13, Por el Costado Derecho 26.20 metros y lindera con el lote 3, Por el Costado Izquierdo 25.80 metros y lindera con el lote 1. 16.-) El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana 14, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 13.00 metros y lindera con calle A; Por Atrás 13.00 metros y lindera con el lote 4, Por el Costado Derecho 26.80 metros y lindera con la Avenida 102, Por el Costado Izquierdo 26.20 metros y lindera con el lote 2. 17.-) El lote de terreno signado con el número Cuatro de la manzana 14, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con la Avenida 102, Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 13, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 03 y parte del lote 02, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 18.-) El lote de terreno signado con el número Cinco de la manzana 14, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 12, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 04, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 19.-) El lote de terreno signado con el número Seis de la manzana 14, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 07, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 05, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 20.-) El lote de terreno signado con el número Siete de la manzana 14, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 10, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 08, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 06, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 21.-) El lote de terreno signado con el número Ocho de la manzana 14, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102, Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 09, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con área recreativa, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 07, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 22.-) El lote de terreno signado con el número Nueve de la manzana 14, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 08, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 10, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con área recreativa, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 23.-) El lote de terreno signado con el número Diez de la manzana 14, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 07, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado



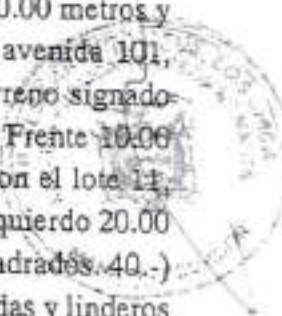


24.-) El lote de terreno signado con el número Once de la manzana 14, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 12, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 10, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 25.-) El lote de terreno signado con el número Doce de la manzana 14, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 13, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 11, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 26.-) El lote de terreno signado con el número Trece de la manzana 14, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 04, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 01 y parte del lote 02, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 12, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 27.-) El lote de terreno signado con el número Uno de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 14.00 metros y lindera con calle A; Por Atrás 14.00 metros y lindera con el lote 23, Por el Costado Derecho 07.90 metros y lindera con el lote 2, Por el Costado Izquierdo 07.80 metros y lindera con la avenida 102. 28.-) El lote de terreno signado con el número Dos de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 13.00 metros y lindera con calle A; Por Atrás 13.00 metros y lindera con parte de los lotes 4 y 23, Por el Costado Derecho 8.10 metros y lindera con el lote 3, Por el Costado Izquierdo 7.90 metros y lindera con el lote 1. 29.-) El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 13.00 metros y lindera con calle A; Por Atrás 13.00 metros y lindera con el lote 4, Por el Costado Derecho 8.80 metros y lindera con la Avenida 101, Por el Costado Izquierdo 8.10 metros y lindera con el lote 2. 30.-) El lote de terreno signado con el número Cuatro de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 23, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 05, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 03 parte del lote 02. 31.-) El lote de terreno signado con el número Cinco de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 22, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 04, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 32.-) El lote de terreno signado con el número Seis de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 21, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 07, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 05, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 33.-) El lote de terreno signado con el número Siete de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 20, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 08, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 09.

INCIAL DE JUSTICIA DE MANOBI
AL DE LA FAMILIA - SEJEN. NÚM. 2

ERTIFICADO
L'COMPULSA DE LA COPIA

663 -
Izquierdo 20.00 metros y lindera con el lote 06, teniendo una superficie (total) de 200.00 metros cuadrados. 34.-) El lote de terreno signado con el número Ocho de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 19, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 09, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 07, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 35.-) El lote de terreno signado con el número Nueve de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 18, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 10, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 08, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 36.-) El lote de terreno signado con el número Diez de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 17, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 09, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 37.-) El lote de terreno signado con el número Once de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 16, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 12 y parte del lote 13, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 10, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 38.-) El lote de terreno signado con el número Doce de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 13, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con avenida 101, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 39.-) El lote de terreno signado con el número Trece de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 14, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 12, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 40.-) El lote de terreno signado con el número Catorce de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 16, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 15, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 13, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 41.-) El lote de terreno signado con el número Quince de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 16, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con Avenida 102, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 14, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 42.-) El lote de terreno signado con el número Dieciséis de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 17, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 15 y parte del lote 14, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 43.-) El lote de terreno signado con el número Diecisiete de la manzana 15, cuyas

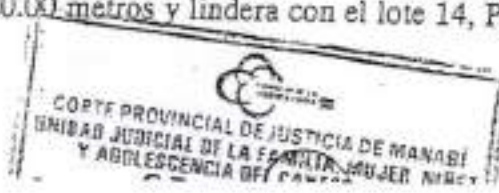
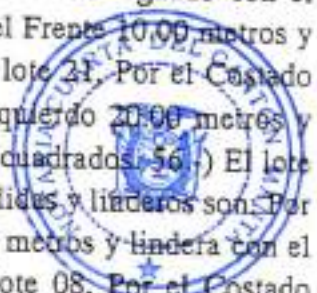
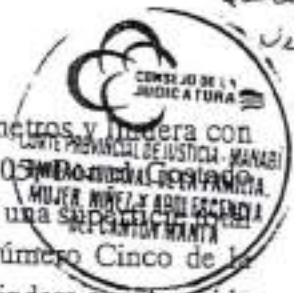




medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 10, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 18, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 16, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 44.-) El lote de terreno signado con el número Dieciocho de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 09, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 19, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 17, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 45.-) El lote de terreno signado con el número Diecinueve de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 08, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 20, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 18, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 46.-) El lote de terreno signado con el número Veinte de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 07, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 21, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 19, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 47.-) El lote de terreno signado con el número Veintiuno de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 22, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 20, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 48.-) El lote de terreno signado con el número Veintidós de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 23, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 21, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 49.-) El lote de terreno signado con el número Veintitrés de la manzana 15, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 04, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 01 y parte del lote 02, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 22, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 50.-) El lote de terreno signado con el número Uno de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 14.00 metros y lindera con la Calle A; Por Atrás 14.00 metros y lindera con el lote 23, Por el Costado Derecho 9.10 metros y lindera con el lote 2, Por el Costado Izquierdo 8.80 metros y lindera con Avenida 101. 51.-) El lote de terreno signado con el número Dos de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 13.00 metros y lindera con la Calle A; Por Atrás 13.00 metros y lindera con parte de los lotes 4 y 23, Por el Costado Derecho 9.50 metros y lindera con el lote 3, Por el Costado Izquierdo 9.10 metros y lindera con el lote 1. 52.-) El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 13.00 metros y lindera con calle A; Por Atrás 13.00 metros y lindera con el lote 4, Por el Costado Derecho 9.80 metros y lindera con la Avenida 100, Por el Costado Izquierdo 8.50 metros y lindera con lote 2. 53.-) El lote de terreno signado con el número Cuatro de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son:

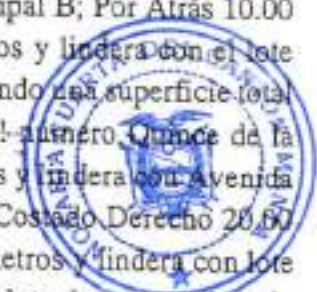


Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 23, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lotes 03 y parte del lote 02, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 54.-) El lote de terreno signado con el número Cinco de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 22, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 04, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 55.-) El lote de terreno signado con el número Seis de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 21, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 07, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 05, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 56.-) El lote de terreno signado con el número Siete de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 20, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 08, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 06, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 57.-) El lote de terreno signado con el número Ocho de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 19, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 09, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 07, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 58.-) El lote de terreno signado con el número Nueve de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 18, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 10, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 08, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 59.-) El lote de terreno signado con el número Diez de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 17, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 09, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 60.-) El lote de terreno signado con el número Once de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 16, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 12 y parte del lote 13, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 10, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 61.-) El lote de terreno signado con el número Doce de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 13, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con Avenida 100, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 62.-) El lote de terreno signado con el número Trece de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 14, Por el Costado Izquierdo

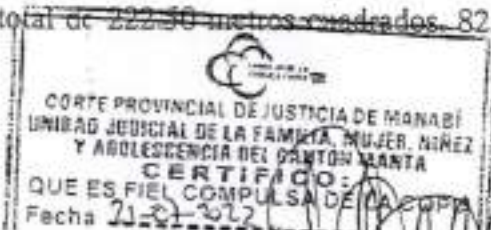




20.00 metros y lindera con lote 12, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 63.-) El lote de terreno signado con el número Catorce de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 16, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 15, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 13, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 64.-) El lote de terreno signado con el número Quince de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 16, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con Avenida 101, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 14, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 65.-) El lote de terreno signado con el número Dieciséis de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 17, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 14 y lote 15, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 66.-) El lote de terreno signado con el número Diecisiete de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 10, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 18, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 16, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 67.-) El lote de terreno signado con el número Dieciocho de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 09, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 19, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 17, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 68.-) El lote de terreno signado con el número Diecinueve de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 08, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 20, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 18, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 69.-) El lote de terreno signado con el número Veinte de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 07, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 21, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 19, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 70.-) El lote de terreno signado con el número Veintiuno de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 22, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 20, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 71.-) El lote de terreno signado con el número Veintidós de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 23, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 21, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 72.-) El lote de terreno signado con el número Veintitrés de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00

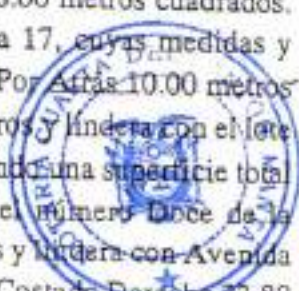


metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 04. Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 22, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lotes 01 y parte del lote 02, teniendo una superficie total de 200 metros cuadrados. 73.-) El lote de terreno signado con el número Veintitrés de la manzana 16, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101, Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 04, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 22, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lotes 01 y parte del lote 02, teniendo una superficie total de 200 metros cuadrados. 74.-) El lote de terreno signado con el número Dos de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 13.00 metros y lindera con la calle A; Por Atrás 13.00 metros y lindera con el lote 4, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 1, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 3. 75.-) El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 13.00 metros y lindera con Calle A, Por Atrás 13.00 metros y lindera con el lote 4, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 2, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con la avenida 100. 76.-) El lote de terreno signado con el número Cuatro de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 12.00 metros y lindera con Urbanización Si Vivienda, Por el Costado Derecho 29.60 metros y lote número 1, 2 y 3, Por el Costado Izquierdo 22.30 metros y No. 5, teniendo una superficie total de 285.45 metros cuadrados. 77.-) El lote de terreno signado con el número Cinco de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Derecho 22.30 metros y lindera con el lote 04, teniendo una superficie total de 213.50 metros cuadrados. Por el Costado Izquierdo 20.40 metros y lindera con lote 06. 78.-) El lote de terreno signado con el número Seis de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros con propiedad particular, Por el Costado Derecho 20.40 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Izquierdo 21.00 metros y lindera con lote 07, teniendo una superficie total de 207.00 metros cuadrados. 79.-) El lote de terreno signado con el número Siete de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Derecho 21.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Izquierdo 21.60 metros y lindera con lote 08, teniendo una superficie total de 213.00 metros cuadrados. 80.-) El lote de terreno signado con el número Ocho de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Derecho 21.60 metros y lindera con el lote 07, Por el Costado Izquierdo 22.00 metros y lindera con lote 09, teniendo una superficie total de 218.00 metros cuadrados. 81.-) El lote de terreno signado con el número Nueve de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Derecho 22.00 metros y lindera con el lote 08, Por el Costado Izquierdo 22.50 metros y lindera con lote 10, teniendo una superficie total de 222.50 metros cuadrados. 82.-) El lote de terreno signado



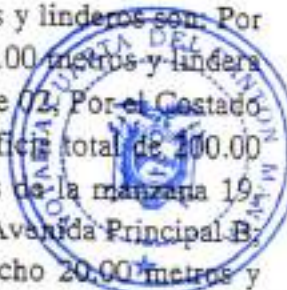


con el número Diez de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Derecho 22.50 metros y lindera con el lote 09, Por el Costado Izquierdo 23.10 metros y lindera con lote No. 11, teniendo una superficie total de 228.00 metros cuadrados. 83.-) El lote de terreno signado con el número Once de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Derecho 23.10 metros y lindera con el lote 10, Por el Costado Izquierdo 23.80 metros y lindera con lote 12, teniendo una superficie total de 234.50 metros cuadrados. 84.-) El lote de terreno signado con el número Doce de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Derecho 23.80 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Izquierdo 24.00 metros y lindera con lote 13, teniendo una superficie total de 239.00 metros cuadrados. 85.-) El lote de terreno signado con el número Trece de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 10.00 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Derecho 24.00 metros y lindera con el lote 12, Por el Costado Izquierdo 24.90 metros y lindera con lote 14, teniendo una superficie total de 244.50 metros cuadrados. 86.-) El lote de terreno signado con el número Catorce de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 13.00 metros y lindera con Avenida 100; Por Atrás 13.00 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Derecho 24.90 metros y lindera con el lote 13, Por el Costado Izquierdo 26.00 metros y lindera con lote 15, teniendo una superficie total de 330.85 metros cuadrados. 87.-) El lote de terreno signado con el número Quince de la manzana 17, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 17.20 metros y lindera con pasaje peatonal; Por Atrás 8.00 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Derecho 26.00 metros y lindera con el lote 14, Por el Costado Izquierdo 28.00 metros y lindera con propiedad particular, teniendo una superficie total de 340.00 metros cuadrados. 88.-) El lote de terreno signado con el número Uno de la manzana 18, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 17.10 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 7.60 metros y lindera con el lote 04, Por el Costado Derecho 22.00 metros y lindera con lotes 02 y 03, Por el Costado Izquierdo 24.00 metros y lindera con propiedad particular, teniendo una superficie total de 271.70 metros cuadrados. 89.-) El lote de terreno signado con el número Dos de la manzana 18, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 11.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 11.00 metros y lindera con el lote 01, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 03, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con Avenida 101, teniendo una superficie total de 220.00 metros cuadrados. 90.-) El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana 18, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 11.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 11.00 metros y lindera con el lote 01, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 04, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 02, teniendo una superficie total de 220.00 metros cuadrados. 91.-) El lote de terreno signado con el número Cuatro de la manzana 18, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 11.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 12.00 metros y



JUDICIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ
TRIBUNAL JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICADO
EL COMPLESA DE
02-3-22

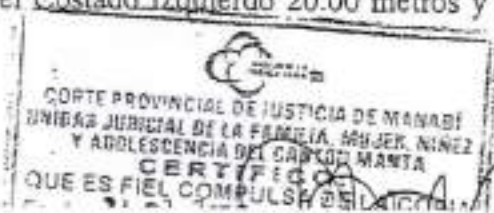
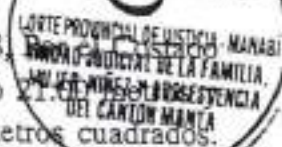
lindera con Propiedad Particular, Por el Costado Derecho 23.00 metros y 05, Por el Costado Izquierdo 27.00 metros y lindera con lote 03, teniendo de 290.95 metros cuadrados. 92.-) El lote de terreno signado con el número Cinco de la manzana 18, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 12.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 13.00 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Derecho 18.40 metros y lindera con pasaje peatonal, Por el Costado Izquierdo 23.00 metros y lindera con lote 04, teniendo una superficie total de 258.75 metros cuadrados. 93.-) El lote de terreno signado con el número Uno de la manzana 19, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 09, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 02, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con Avenida 102, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 94.-) El lote de terreno signado con el número Dos de la manzana 19, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 09, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 03, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 01, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 95.-) El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana 19, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 02, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 96.-) El lote de terreno signado con el número Cuatro de la manzana 19, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con Avenida 101; Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 03, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 97.-) El lote de terreno signado con el número Cinco de la manzana 19, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 09, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lotes 03 y 04, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 98.-) El lote de terreno signado con el número Seis de la manzana 19, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 101; Por Atrás 17.50 metros y lindera con lotes 07 y 08, Por el Costado Derecho 21.50 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 05, teniendo una superficie total de 285.31 metros cuadrados. 98.-) El lote de terreno signado con el número Siete de la manzana 19, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 15.80 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 7.50 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 08, Por el Costado Izquierdo 21.50 metros y lindera con propiedad particular, teniendo una superficie total de 233.00 metros cuadrados. 99.-) El lote de terreno signado con el número Ocho de la manzana 19, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 09, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 07, teniendo una





superficie total de 200.00 metros cuadrados. 100.-) El lote de terreno signado con el número Nueve de la manzana 19, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con lotes 01 y 02, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 08, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 101.-) El lote de terreno signado con el número Uno de la manzana 20, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 13, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 02, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con Avenida 103, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 102.-) El lote de terreno signado con el número Dos de la manzana 20, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 13, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 03, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 01, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 103.-) El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana 20, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 04, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 02, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 104.-) El lote de terreno signado con el número Cuatro de la manzana 20, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con Avenida 102, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 03, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 105.-) El lote de terreno signado con el número Cinco de la manzana 20, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 13, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lotes 03 y 04, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 106.-) El lote de terreno signado con el número Seis de la manzana 20, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 12, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 07, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 05, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 107.-) El lote de terreno signado con el número Siete de la manzana 20, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 08, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 06, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 108.-) El lote de terreno signado con el número Ocho de la manzana 20, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.10 metros y lindera con Avenida 102; Por Atrás 18.20 metros y lindera con lotes 09 y 10, Por el Costado Derecho 21.00 metros y lindera con propiedad particular, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 07, teniendo una superficie total de 290.00 metros cuadrados. 109.-) El lote de terreno signado con el número Nueve de la manzana 20, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 16.00 metros

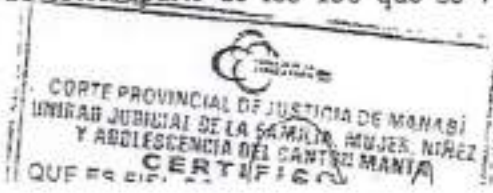
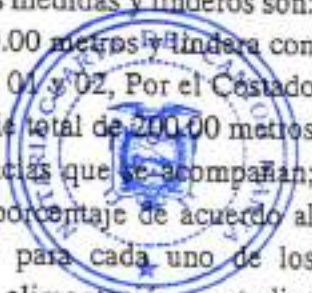
y lindera con Avenida 103; Por Atrás 8.20 metros y lindera con el lote 08, Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 10, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con propiedad particular, teniendo una superficie total 248.00 metros cuadrados. 110.-) El lote de terreno signado con el número Diez de la manzana 20, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 08, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 11, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 09, teniendo una superficie de 200.00 metros cuadrados. 111.-) El lote de terreno signado con el número Once de la manzana 20, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 07, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 12, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 10, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 112.-) El lote de terreno signado con el número Doce de la manzana 20, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 13, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 11, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 113.-) El lote de terreno signado con el número Trece de la manzana 20, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con lotes 01 y 02, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 12, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 114.-) El lote de terreno signado con el número Uno de la manzana 21, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 17, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 02, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con Avenida 104, teniendo una superficie total 200.00 metros cuadrados. 115.-) El lote de terreno signado con el número Dos de la manzana 21, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 17, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 03, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 01, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 116.-) El lote de terreno signado con el número Tres de la manzana 21, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 04, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 02, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 117.-) El lote de terreno signado con el número Cuatro de la manzana 21, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida Principal B; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con Avenida 103, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 03, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 118.-) El lote de terreno signado con el número Cinco de la manzana 21, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 103; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 17, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lotes 04 y 03,



Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 07, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 16, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 14, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 129.-) El lote de terreno signado con el número Dieciséis de la manzana 21, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 104; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 06, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con el lote 17, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 15, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados. 130.-) El lote de terreno signado con el número Diecisiete de la manzana 21, cuyas medidas y linderos son: Por el Frente 10.00 metros y lindera con Avenida 104; Por Atrás 10.00 metros y lindera con el lote 05, Por el Costado Derecho 20.00 metros y lindera con lotes 01 y 02, Por el Costado Izquierdo 20.00 metros y lindera con lote 16, teniendo una superficie total de 200.00 metros cuadrados, conforme se demuestran con los certificados de solvencias que se acompañan; una vez efectuada la venta de los referidos bienes inmuebles, su porcentaje de acuerdo al cálculo matemático correspondería aproximadamente al 33,33% para cada uno de los herederos, que servirá para solventar exclusivamente los gastos de alimentación y estudios de mi hijo MATHEO GAEL ALCIVAR SERRANO, de 7 años de edad. Que ampara su petición en lo que señala los Art. 11, 44, 66.4, 28, de la Constitución de la República en sinergia jurídica con el Art. 297 del Código Civil ecuatoriano, en concordancia con lo que establece el 334#6, 335 del Código Orgánico General de Procesos".

QUINTO: 5.1. Dentro de las pruebas aportadas por la parte accionante encontramos la Certificación de Nacimiento del menor Matheo Gael Alcivar Serrano, de 07 años de edad, con la cual se justifica la legitimación activa de la actora como madre de dicho menor y el derecho que asiste para presentar esta acción. Con la Partida de defunción del señor Gilbert Simón Alcivar Cárdenas, se justifica el derecho del menor como heredero en los bienes dejados por dicho ciudadano. Con la Copia Certificada de Posesión Efectiva, realizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta, ante la Notaria Pública Ab. Patricia Mendoza Briones, se demuestra el trasladado al menor Matheo Gael Alcivar Serrano de los derechos y acciones de la propiedad de su difunto padre sobre los bienes inmuebles, materia de esta acción; constando además los Certificados de solvencias de los 130 lotes de terrenos, cuya autorización de venta se demanda. Dentro de la prueba testimonial encontramos los testimonios de los señores Claudia Albertina Serrano Reyes, Francisco Angel Isaac Arias Noboa, quienes han manifestado conocer tanto al padre como a la madre del menor Matheo Gael Alcivar Serrano y a éste, así como la necesidad de efectuar la venta de estos lotes, para cubrir todos los requerimientos del menor para su manutención y desarrollo personal.

5.2: Por otra parte, en su apelación ha insistido, conforme consta en autos que la señora jueza de primer nivel niega esta demanda señalando que con la venta de esos 130 lotes de terreno no quedaría ningún otro bien que reste como patrimonio del menor; sin embargo se ha señalado por la defensa técnica de la actora que el patrimonio del menor se encuentra garantizado porque quedan 418 lotes aparte de los 130 que se venderían y que se debe





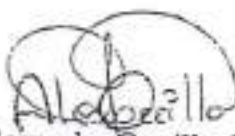
considera la necesidad imperiosa de dicha venta para cubrir las necesidades del menor dado que si bien la madre es arquitecta se encuentra sin trabajo y que antes subsistían porque el padre del menor cubría todos los gastos de subsistencia del menor.

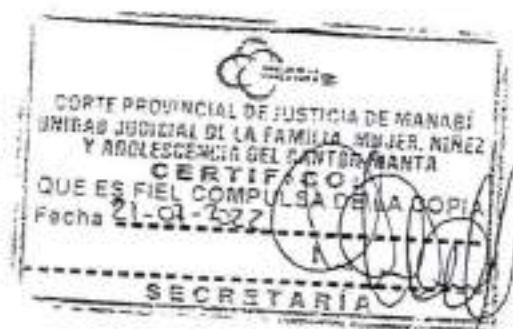
DECISION: Expuesto lo dicho y al considerar que la Administración de Justicia Especializada de la Niñez y Adolescencia debe guiar sus actuaciones y resoluciones con estricto apego a los principios, derechos, deberes y responsabilidades de quienes ejercen esta actuaciones y que su gestión se ve inspirada en los principios de humanidad en la aplicación del derecho, priorización de la equidad por sobre la ritualidad del enjuiciamiento, legalidad, independencia, gratuidad, moralidad, celeridad y eficiencia (art. 256 Código de la Niñez y Adolescencia), lo cual es concordante con el Interés Superior del Niño contenido en los artículos 44 de la Constitución de la República y 11 del Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia, habiendo la accionante justificado la utilidad que tendría la venta de los bienes descritos en su demanda, este Tribunal al haberse justificado los hechos facticos planteados en la misma tendientes a determinar tanto la existencia del bien, como la necesidad de la venta de los referidos 130 lotes de terreno que servirán para cubrir con todos los gastos que requiere para su bienestar y desarrollo integral el menor Matheo Gael Alcivar Serrano y teniendo en cuenta el beneficio que esto implica a favor de dicho menor, y considerándose además que la autorización de esta venta se refiere solo a una parte de los bienes de propiedad del menor y que el resto de lotes de terreno, como antes se indicó, continuarán siendo patrimonio del menor Matheo Gael Alcivar Serrano; con los considerandos expresados, en base de la prueba constante en el proceso, los suscritos Jueces de Sala de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de Manabí, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales **ADMINISTRANDO JUSTICIA EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCION Y LEYES DE LA REPUBLICA**, Acepta el Recurso de Apelación presentado por la accionante y revocando la sentencia venida en grado, declara con lugar la demanda y por ende de conformidad al art. 297 del Código Civil vigente otorga la **AUTORIZACIÓN JUDICIAL** para que se proceda a la venta de los 130 lotes de terreno en la Urbanización Los Senderos de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, de propiedad de quien en vida se llamó don Gilbert Simón Alcívar Cárdenas, cuyas características se encuentran descritas en la documentación constante en el cuaderno de primer nivel, resolviendo de esta forma el recurso de apelación.- Ejecutoriada que sea esta sentencia remítase la misma a la Jueza de primera instancia para que confiera las copias respectivas y la ejecución de la misma.- Actúe como Secretaria Relatora de la Sala la Ab. Alexandra Carrillo Carrillo. Notifíquese f) **DR. MARCO VINICIO OCHOA MALDONADO** (ponente), **AB. MAGNO GABRIEL INTRIAGO MEJIA**, y **AB. CARLOS ALFREDO ZAMBRANO NAVARRETE**, **JUECES PROVINCIALES** de la Sala Especializada de la Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores. En Portoviejo, jueves veinte de junio del dos mil veinte y dos, a partir de las dieciséis horas y ocho minutos, mediante boletas judiciales notifiqué la SENTENCIA que antecede a: **SERRANO REYES MARIA**



DE LOURDES en el correo electrónico lourdes2920@hotmail.com. SERRANO
MARIA DE LOURDES en el casillero electrónico No.1304228065 correo a
faustoalarcon@hotmail.com, lourdes2920@hotmail.com. del Dr./Ab. FAUSTO ALARCON
LEONIDAS ALARCÓN CEDEÑO; Certifico: f) Ab. Alexandra Carrillo Carrillo,
SECRETARIA RELATORA. RAZON: Se envió el proceso de primera instancia a la Unidad
Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores con sede en el
cantón Manta provincia de Manabí, en seiscientos diez y nueve (619) fojas útiles (siete
cuerpos), más diez (10) fojas útiles del ejecutorial Provincial. Portoviejo, 4 de julio del 2022.-
f) Ab. Alexandra Carrillo Carrillo SECRETARIA RELATORA de la Sala Especializada de
Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Justicia
de Manabí.

Es fiel copia de su original que queda archivada.-
Portoviejo, 4 de julio del 2022


Ab. Alexandra Carrillo Carrillo
SECRETARIA RELATORA





**CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABI
SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA
Y ADOLESCENTES INFRACTORES**



Oficio No. 0232-2022-SEFNAAI-CPJM
Portoviejo, 4 de julio del 2022



Señor/a

**SECRETARIO/A DE LA UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER,
NIÑEZ, Y ADOLESCENCIA CON SEDE EN EL CANTON MANTA
PROVINCIA DE MANABI.**

En su despacho.-

Por la presente, sírvase encontrar adjunto, el proceso de **AUTORIZACION
DE VENTA DE BIENES DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLSCENTES Y DE
PERSONAS SOMETIDAS A GUARDA** No. 13205-2021-01954 propuesto por:

SERRANO REYES MARIA DE LOURDES, contenido en seiscientas diez
y nueve (619) fojas útiles (siete cuerpos), la primera instancia, más
diez (10) fojas útiles del ejecutorial Provincial.

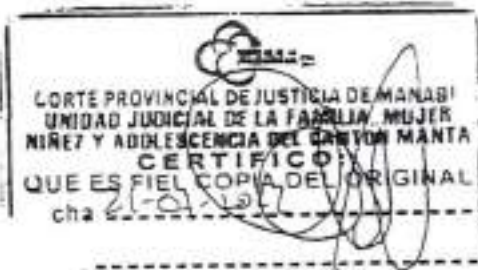
Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente.

**Ab. Alexandra Carrillo Carrillo
SECRETARIA RELATORA**



SE ENTREGA EN SOBRE COMPLETAMENTE CERRADO



SECRETARIA

Justicia Independiente, ética y transparente

FUNCION JUDICIAL



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ VENTANILLA DE ESCRITOS DE MANTA

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
CON SEDE EN EL CANTÓN MANTA

Juez(a): ESPINALES LOPEZ FABIOLA EUGENIA

No. Proceso: 13205-2021-01954

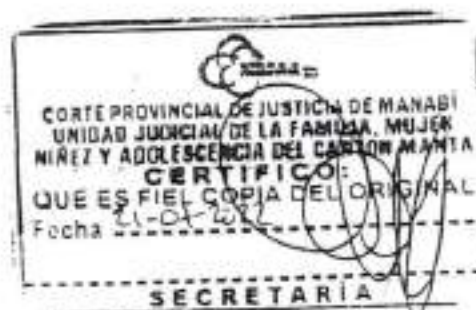
Recibido el día de hoy, miércoles trece de julio del dos mil veintidos, a las catorce horas y cuarenta y cinco minutos, presentado por CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ, quien presenta:

DEVOLUCION DE PROCESO DE CORTE PROVINCIAL,
En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) 10 fojas ejecutorial (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)
- 3) 7 cuerpos en 618 fojas (ORIGINAL)
- 4) 1 cd (ORIGINAL)

VIELKAVIVIANA PICO PINARGOTE
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: DELGADO OLMEDO JOSE ALONSO (GESTOR DE ARCHIVO)



RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Abogado OCHOA MALDONADO MARCO VINICIO, JUEZ DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LA FAMILIA, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ, el día de hoy, en once (11) foja útiles, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del Cantón Manta, a mi cargo, protocolizo la COPIAS DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO NO. 13205-2021-01954, que antecede. - Manta, tres (03) de agosto del dos mil veintidós. -



[Handwritten signature of Ab. Alex Arturo Cevallos Chica]

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



Se protocolizó en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Tercera del Cantón Manta, a mi cargo, en fe de ello, confiero **PRIMER** COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN DE LA COPIA CERTIFICADA DE LA COPIAS DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO NO. 13205-2021-01954 DE LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO (P01485), en once (11) fojas útil. Firmada y sellada en Manta, a los tres (03) de agosto del dos mil veintidós.-



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESECUCCIÓN

CELEDA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANABÍ CHONE RICAURTE
FECHA DE NACIMIENTO **1975-05-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
CONYUGES **ANDREA MARCISA ANDRADE PEÑA**

130814767-5




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN Y OCUPACIÓN ABOGADO** **V3343V4242**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OCHOA SOLEDISPA MARCOS OMAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BRAVO MOREIRA BELLA AURORA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 2019-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-02-19





CERTIFICADO de VOTACIÓN
1 DE FEBRERO DE 2023

40381709

PROVINCIA **MANABÍ**
CANTÓN **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
PARROQUIA **MANTA**
EDAD **2**
SEXO **0007 MASCULINO**
NÚMERO **1308147675**
OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO




CNE **COMISIÓN NACIONAL ELECTORAL**

ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2023

ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE USTED SUFRAÓ EN LAS ELECCIONES REGIONALES Y LOCALES 2023

SECRETARÍA DE LA JEFATURA DEL CANTÓN MANTA

F. PRESIDENTE DEL CAJERO

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1308147675

Nombres del ciudadano: OCHOA BRAVO BYRON ALBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/RICAURTE

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ANDRADE PEÑA ANDREA NARCISA

Fecha de Matrimonio: 20 DE FEBRERO DE 2003

Datos del Padre: OCHOA SOLEDISPA MARCOS OMAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: BRAVO MOREIRA BELLA AURORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2023

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABI-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 230-855-08626



230-855-08626

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTON MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON MANTA

PAGINA
BLANCA